



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el Congreso Social Obrero: una experiencia popular de conciliación social (1926- 1930)

**Seminario de Grado: Movimientos sociales y política popular en
Chile entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX**

Informe de Seminario para optar al grado de Licenciado en Historia

MATÍAS RODRÍGUEZ SAPIAIN

Profesores guías: Pablo Artaza Barrios y Sergio Grez Toso

Santiago, enero 2019

ÍNDICE

<i>Agradecimientos</i>	3
<i>Introducción</i>	
1. Presentación del problema	6
2. Marco conceptual	7
3. Objetivos de investigación	8
4. Metodología	8
5. Discusión bibliográfica	9
<i>Capítulo I: La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile</i>	18
1. Los trabajadores y el nuevo Estado: la USRACH en el gobierno de Ibáñez	18
2. La USRACH y el Partido Comunista: desde la diferenciación clasista a la representación obrera	20
3. La USRACH y los trabajadores: una estrategia de consolidación sindical y su incidencia en el Estado	28
4. La USRACH: la efímera existencia y el legado	33
<i>Capítulo II: Congreso Social Obrero: características y proyectos de la central sindical</i>	35
1. La ley 4.054 de Seguro Obligatorio y la propuesta corporativista: los móviles de acción social y política del CSO	36
2. La Convención Nacional de Obreros y Empleados de 1929	48
3. Tres días de fiesta obrera: la Convención, el consenso mediático y la fractura política	53
<i>Conclusiones</i>	58
<i>Fuentes y bibliografía</i>	61

Agradecimientos

Agradezco a mi hermana Valentina por tener ganas de quedarse en mi vida y luchar cotidianamente con alegría y entereza.

A mi madre Pamela, porque gracias a sus manos cálidas pude calentarme en las frías mañanas camino al colegio y alimentarme cotidianamente. Infinitas gracias.

A mi hermana Pamela por su amor e incondicionalidad, a mi hermano Claudio por su apoyo incondicional a mis proyectos de vida.

A mi papá, por su cariño y amor a pesar de nuestras diferencias.

A mis amigas y amigos, por aceptar mis conversaciones lateras y entregarme su cariño incondicional. A Diego por ser mi amigo del alma y mayor confidente. A Antonia por su alegría y honestidad. A Esteban por ser un ejemplo de disciplina y admiración. A Consuelo por acompañarme gran parte de este camino y compartir la pasión por la Historia, gracias por todo. A Jorge y Lorena por encender el fuego por esta disciplina y su incondicional apoyo. A Marco y Nacha por ser amigos tardíos en la universidad y ahora de la vida. Al Nando por su escucha siempre comprensiva y tierna.

A Javiera por su amor de compañera, sus consejos y apañe en la elaboración del parto llamado tesis.

A mis profesores guías: Pablo y Sergio, gracias por insistir en la Historia Social.

A la Selección de Filosofía y Humanidades, especialmente a Carlos Lagos.

Al Núcleo de Historia Social por ser mis compañeros políticos ñoños durante mucho tiempo.

A las y los funcionarios de la Universidad de Chile, por trabajar cotidianamente para que los privilegiados podamos estudiar, especialmente a las funcionarias de la biblioteca y los amigos de la fotocopidora.

Introducción

Entre los elementos relevantes a considerar para el estudio del movimiento obrero y los sectores populares en Chile en las tres primeras décadas del siglo XX, se encuentran las formas de representación política que ensayaron como clase organizada, los principios ideológicos que orientaron su práctica y los agentes movilizados que actuaron en este escenario. Fueron el comunismo y el anarquismo las principales corrientes mediante las cuales se politizaron los obreros en este período, que por medio de la organización social, sindical y partidaria, se consolidaron como los grupos más gravitantes de la práctica política obrera y adoptaron una vertiente de politización de carácter rupturista.

Sin embargo, hacia la década de 1920 no sólo comunistas y anarquistas conformaban el panorama organizativo del movimiento obrero chileno, también existían agrupaciones –de diverso tamaño e importancia– que se situaron en otra vertiente de politización: la de conciliación social¹. Uno de los referentes históricos de esta vertiente es el Partido Democrático (PD) el que, fundado en 1887 a partir de una escisión del antiguo Partido Radical, buscó resolver la cuestión social y defender los intereses de los sectores populares, contando con una destacada actuación en el período parlamentario².

Hacia 1927 los demócratas habían perdido espacio al interior del movimiento obrero, sin embargo, otras organizaciones de esta vertiente de politización asumieron nuevos liderazgos en la senda que marcó el PD que, aunque con diferencias, coincidieron principalmente en la confianza en el Estado para resolver las problemáticas obreras. Con la elección de Carlos Ibáñez como presidente ese mismo año, emergieron dos actores que hasta ese momento permanecían en la trastienda de la organización obrera o han recibido menor atención historiográfica: asalariados y mutualistas.

Los trabajadores que formaban parte de la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile lograron instalarse en la arena política a partir del apoyo entregado a la candidatura presidencial de José Santos Salas en 1924. Esto les permitió establecer alianzas con demócratas y comunistas para la elección de ese año, alcanzando tres cupos parlamentarios (diputados) salidos de sus filas. Las victorias electorales impulsaron la intención de consolidar su representación política en una estructura partidaria más

¹ Tanto el concepto de politización como sus respectivas vertientes se abordarán más adelante y son extraídas del planteamiento de Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, LOM, 2001, pp. 10-22.

² Para la completa trayectoria del Partido Democrático véase: Sergio Grez Toso, *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, Santiago, LOM, 2016.

estable, lo cual se materializó en la creación de la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH).

Por otra parte, el mutualismo chileno, de reconocida trayectoria durante el siglo XIX, hacia 1920 era considerado una práctica sociopolítica que había perdido peso en el movimiento obrero debido a su incapacidad –o falta de interés– para responder a los nuevos conflictos que se cristalizaron en el contexto de la “cuestión social”³. Para 1927 este panorama se transformó temporalmente con el ascenso de los mutualistas a la escena política nacional por medio de su órgano de representación el Congreso Social Obrero (CSO).

Los estudios respecto a la dictadura de Ibáñez se han centrado principalmente en la política social del gobierno, los mecanismos estatales de represión y las transformaciones estructurales que se afianzaron en este período⁴. Menos se ha dicho sobre el rol que jugaron los trabajadores, caracterizado solamente por su actuación en la institucionalización de las demandas sociales, la democratización del Estado chileno e ideológicamente marcado por el rechazo a los partidos políticos tradicionales como forma de acción colectiva.

El ascenso de Ibáñez al poder en 1927 repercutió considerablemente en las organizaciones laborales, puesto que estuvieron sujetas a la vigilancia y represión estatal, especialmente aquellas que abogaron por el término del sistema capitalista y la instalación de un nuevo orden social⁵. Asimismo, la reconfiguración de las relaciones industriales –para atenuar los conflictos entre el capital y el trabajo– amplió los derechos laborales pero significó la supresión de libertades políticas.

Con la intención de excluir a los partidos políticos de la conducción del Estado (fueran estos oligárquicos u obreros), el gobierno de Ibáñez buscó implementar un sistema basado en los principios del corporativismo, en el cual los sindicatos –principal forma organizativa y de movilización obrera hasta antes de 1927– adquirieron un rol

³ Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio”, *Mapocho*, N° 35, 1994. pp. 277-315.

⁴ Principalmente los estudios que abordan exhaustivamente este período son los de: Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, DIBAM, 1993; y Verónica Valdivia, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*, Santiago, LOM, 2017.

⁵ Como señala Verónica Valdivia «La percepción de la naciente derecha fue que el Estado de Derecho existente era insuficiente para detener el desafío popular de la “izquierda” (movimiento obrero y partidos), por lo cual era necesario redefinir los derechos y los delitos. Así, mientras se fortalecía el poder social del Estado, lo hacía simultáneamente su capacidad coercitiva, reglamentando, restringiendo o penalizando prácticas políticas y sociales y extendiendo su brazo controlador sobre el conjunto de la sociedad». En: “SUBVERSIÓN Y COERCIÓN: izquierdas y derechas en los inicios de la democracia chilena del siglo XX”. *Outros Tempos*, vol. 13, N° 21, 2016, pp. 172-194 (p. 182).

protagónico como sujeto de interpelación para recibir los beneficios estatales, así como también de control y vigilancia. El corporativismo tenía por objetivo tanto la exclusión de la política (clasista) de los asuntos laborales, como también la creación de una institucionalidad que permitiera tener mayor control sobre los sindicatos para intervenir de forma efectiva en la conflictividad entre trabajadores y patrones. Finalmente, todo esto tenía como telón de fondo la pretensión corporativista de la reconciliación entre las clases productivas y el fin de la promoción de la lucha de clases entre las organizaciones obreras, llevada a cabo por los comunistas y anarquistas durante las primeras dos décadas del siglo XX. En un ambiente como este, mutualistas y asalariados encontraron la posibilidad de desplegar entre los trabajadores su propuesta de “armonía del cuerpo social” y de organización de la sociedad en base a los gremios y corporaciones.

Presentación del problema

Considerando el marco histórico señalado, esta investigación indaga sobre dos agentes movilizadores del movimiento obrero durante la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931): la USRACH y el CSO. La represión ejercida sobre las organizaciones sindicales y obreras que se enmarcaban bajo la tesis de la lucha de clases y la ampliación de la acción social del Estado, posibilitó la emergencia de nuevos liderazgos al interior del proletariado y la apertura de un canal de participación y comunicación entre los trabajadores y el gobierno. Los estudios históricos se han dividido entre los trabajadores que fueron perseguidos, exiliados o encarcelados durante su régimen y aquellos que prestaron colaboración para legitimar la política estatal. El problema de investigación se enfoca en este segundo grupo.

A partir de los mecanismos de integración que desarrolló el gobierno de Ibáñez con los trabajadores, principalmente asociado a la representación gremial por medio del corporativismo y la implementación de las leyes sociales, la pregunta que guía esta investigación es si el apoyo de estos trabajadores a la dictadura respondió a la seducción que tuvieron tales propuestas en sus militantes o a la intención de desarrollar un proyecto político de la clase obrera en este nuevo espacio de participación abierto por el Estado. Específicamente se indaga en los recursos discursivos, las propuestas programáticas, así como las acciones que, tanto la USRACH como el CSO, desarrollaron en este período. Por medio de esto se busca dilucidar qué elementos

configuraron la propuesta política de estos trabajadores y cómo lograron conjugar los intereses del gobierno con los del movimiento obrero de la época.

Marco conceptual

Este problema se estudia tomando como guía el enfoque conceptual propuesto por Pinto y Valdivia, específicamente los elementos que entregan para caracterizar la politización popular del movimiento obrero de principios de siglo. Al respecto, se utilizan tres puntos de los cuatro planteados por los autores relacionados con: a) la formulación discursiva que le otorgaba un papel a los trabajadores en el conjunto social; b) la articulación orgánica de sus demandas a través de referentes creados para alcanzar sus objetivos, principalmente sus asociaciones políticas; y c) las propuestas programáticas orientadas a identificar y resolver los problemas sociales más relevantes. Se opta por no incorporar el cuarto elemento referido a la ciudadanía popular, al encontrarse ésta más reconocida en nuestro período de estudio.

Además, los autores plantean que la politización obrera se canalizó principalmente por dos vertientes de politización: una revolucionaria y otra de conciliación social. La primera comprende a las organizaciones que, en la práctica o discursivamente, identificaron al Estado y a la clase patronal como enemigos irreconciliables. Su postura provenía esencialmente desde los propios sectores populares y propulsaba que los pobres protagonizaran su propia emancipación, además, exacerbaban la lucha de clases como condición necesaria para corregir los males sociales. La otra vía de politización corresponde a la de conciliación social, que como señala su nombre, abogaba por la conciliación entre el capital y el trabajo, el arbitraje por parte del Estado y la desideologización del obrero⁶.

A diferencia de lo estudiado por Pinto y Valdivia, este modelo analítico se desplaza temporalmente hacia el inicio de la dictadura de Ibáñez, razón por la cual la vertiente de politización de conciliación social ya no está representada en la figura de Arturo Alessandri –como ellos lo enmarcan en su investigación– sino que en las organizaciones sindicales y sociales que apoyaron y participaron de la dictadura de Ibáñez. Tanto las posibilidades que entrega el concepto de politización para caracterizar y medir cualitativamente los rasgos de la organización obrera, así como el enfoque en

⁶ Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma?...*, op. cit. pp. 10-22.

una vertiente de politización específica, se vuelven operativas en la revisión de la experiencia histórica de la USRACH y el Congreso Social Obrero.

Objetivos de investigación

La opción por estudiar a la USRACH y el CSO responde a que ambas organizaciones permiten ilustrar una parte importante de la acción política de los trabajadores en este período. Al respecto, los objetivos que se plantea esta investigación son los siguientes: en primer lugar, analizar la práctica y el discurso de la USRACH para explorar los elementos que explican su éxito organizativo, la adherencia que lograron al interior del movimiento obrero y su estrategia de inserción en el Estado. Posteriormente, se abordan los factores que explican el protagonismo del CSO para este período, sus recursos discursivos para movilizar al proletariado en la línea de los intereses gubernamentales y su actuación como central sindical obrera. Este examen conjunto, busca indagar en los factores y particularidades que permitieron que estas dos organizaciones se transformaran en los agentes movilizados de la clase obrera más relevantes de la época y tiene por objetivo dilucidar si los móviles obreros fueron, primordialmente, la propuesta gubernamental o un proyecto político impulsado desde sus filas.

Hipótesis

La hipótesis que guía este estudio es que la decisión de los trabajadores de participar en la dictadura estuvo motivada por aprovechar los espacios institucionales que ofrecía el Estado y, desde ahí, orientar los proyectos políticos en la dirección de defender sus intereses como clase. La acción sindical condensó las aspiraciones obreras y sedimentó las bases de la relación que, desde este período hasta por lo menos la Unidad Popular, los trabajadores adoptarían para resolver sus conflictos y mejorar sus condiciones, con la diferencia que es la dictadura de Ibáñez la que inaugura el peso social de este tipo de sindicalismo. En esta acción subyace el intento de un sector del movimiento obrero que buscaba mejorar las condiciones de los trabajadores pero en un sentido profundamente anticlasista.

Metodología

Para llevar adelante los objetivos propuestos, se utilizaron las fuentes bibliográficas disponibles que examinan el período de estudio como también las que trabajan a los actores involucrados. Además, esta investigación se enfocó en la revisión de prensa oficial, al ser este registro el que informó sobre los discursos políticos, las propuestas programáticas y las acciones de los trabajadores. Cabe señalar que dentro de las primeras medidas que implementó Ibáñez a su llegada fue la de suprimir la prensa obrera que se opusiera al régimen y donde los medios de los sectores dominantes fueron los únicos que se mantuvieron. No obstante ello, también se aborda la prensa obrera que circuló antes de ser censurada, particularmente el órgano de representación del PCCh *Justicia*, así como también el diario obrero pro-gobierno *El Porvenir*. Además se revisaron documentos pertenecientes a los archivos del Komintern, que informa de las comunicaciones entre los militantes exiliados del PC y la Internacional Comunista de la URSS. Toda la prensa reunida permite conformar un panorama sobre la actividad de los trabajadores en la dictadura, lo que a pesar de su carácter parcial, constituye un importante soporte de información.

Discusión bibliográfica

Como se mencionó, la historiografía nacional se ha centrado principalmente en la trayectoria de los trabajadores con discursos y repertorios de acción de carácter rupturista o revolucionario. Esto se expresa principalmente en la vasta producción del tema, que considera, desde distintas aristas (política, económica y cultural), cómo se configuró el panorama político en el período de la cuestión social, ahondando principalmente en los elementos que constituyeron los orígenes del discurso clasista de los trabajadores, las corrientes ideológicas que inspiraron su práctica política y los organismos que protagonizaron la lucha social que floreció en las primeras décadas del siglo XX chileno⁷.

⁷ La producción historiográfica chilena más importante al respecto consta de dos líneas, en primer lugar la denominada “marxista clásica”, donde se encuentran principalmente los trabajos de: Hernán Ramírez N., *Historia del Movimiento Obrero en Chile. Antecedentes – Siglo XIX* (1956), en *Obras escogidas, Vol. I*, Santiago, LOM Ediciones, 2007, y también, *Origen y formación del Partido Comunista de Chile* (1984), en *Obras escogidas, Vol. II*, Santiago, LOM Ediciones, 2007; Julio César Jobet, *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chileno*, Santiago, Editorial Prensa Latinoamericana, 1973; Jorge Barría, *El movimiento obrero en Chile*, Santiago, Ediciones de la

El comienzo de la dictadura, marca para el movimiento obrero la desarticulación de sus principales organizaciones políticas y la persecución de las cúpulas directivas del proletariado. Desde principios del siglo XX, además del Partido Democrático, fueron socialistas y anarquistas los agentes movilizados más gravitantes en los círculos obreros, los cuales se caracterizaron por promover un discurso, principalmente, clasista y anticapitalista y actuar mediante los sindicatos. Esto explica que trabajos como los de DeShazo donde aborda el desarrollo político de los sindicatos urbanos, diluya su unidad de análisis en 1927, pues coyunturalmente constituye la suspensión de esta vertiente de politización revolucionaria⁸.

Por otra parte, la atención historiográfica que han recibido asalariados y mutualistas es dispar. Mientras que las Sociedades de Socorros Mutuos concitan parte importante de los estudios dedicados a los trabajadores durante la segunda mitad del siglo XIX, los trabajos en torno a los asalariados siguen siendo marginales en la historiografía del movimiento obrero chileno. A continuación se revisan los principales aportes historiográficos que apuntan a explicar el desenvolvimiento de ambos actores en la historia de los trabajadores.

Mutualismo

Como señalamos, la historia del mutualismo y, en general, de las principales expresiones asociativas que llevaron a cabo los trabajadores y trabajadoras de la segunda mitad del siglo XIX, ha sido ampliamente abordada por la historiografía nacional⁹. Sobre el proceso de expansión nacional del mutualismo se ha enfatizado en la

Universidad Técnica del Estado, 1971; Fernando Ortíz L., *Movimiento obrero en Chile (1891-1919)*, Santiago, LOM Ediciones, 2005; y Luis Vitale, *Interpretación marxista de la Historia de Chile. Tomo V*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1980. Por otra parte, asociada a la Nueva Historia Social, ampliamente esta temática también se ha desarrollado ampliamente. Entre las principales aportaciones se encuentran los trabajos de: Julio Pinto, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Santiago, Editorial USACH, 1998; Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o querida chusma?..., op. cit.*; Sergio Grez Toso, *Historia del Comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, Santiago, LOM, 2011; *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893-1915*, Santiago, LOM, 2007; Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones SUR, 1988; Pablo Artaza, *Movimiento social y politización popular en Tarapacá. 1900-1912*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2006; Sergio González Miranda, *La sociedad del salitre: protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos*, Santiago, RIL Editores, 2013; entre otros.

⁸ La expresión más gráfica de esto lo constituye el trabajo de Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile. 1902-1927*, Santiago, DIBAM, 2007.

⁹ Al respecto, los trabajos más significativos han sido elaborados por María Angélica Illanes Oliva, "La revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático. 1840-1910", en: *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, LOM, 2003. pp. 267-366. Y también los trabajos de Sergio Grez Toso, "La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)", *Historia Social*, N° 31 (1998). pp. 89-99.; "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas

democratización del espacio político que propiciaron para los trabajadores, la generación de una serie de demandas de cara a proteger sus espacios productivos, e incluso, la resistencia que ofrecieron a los procesos de transformación capitalista experimentados desde fines del siglo XIX¹⁰.

Para el siglo XX los trabajadores dedicados al mutualismo tienden a abandonar sus líneas de análisis. Por ejemplo, María Angélica Illanes sitúa al mutualismo como la práctica política germinal de un largo tránsito histórico en la lucha del pueblo chileno por su plena incorporación democrática y deliberadora en términos sociales y políticos, pero pese a la importancia que le otorga la autora a la organización mutua no establece una continuidad con el desarrollo del mutualismo durante el siglo XX o en qué se expresa ese largo tránsito histórico al cual está vinculada la práctica de las Sociedades de Socorro Mutuo¹¹. Uno de los factores que explican el menor interés historiográfico sobre el mutualismo para esta época es porque su importancia se encontraba en la asistencia social que le prestaba a las familias obreras, la cual fue disminuyendo con la aparición de otras formas de organización política entre los trabajadores y la ampliación de la acción social del Estado.

Sergio Grez detalla el proceso de imbricación que experimentó el mutualismo con el sindicalismo hacia 1890, momento coyuntural enmarcado en la huelga general de ese año y que significó el ingreso al escenario político de la moderna clase obrera. El autor señala que el mutualismo no podía responder a los nuevos ordenamientos políticos e ideológicos que se presentaron hacia principios del siglo XX, quedando estancado en una práctica de estrechos límites de acción y perdiendo «paulatinamente importancia frente a los organismos de lucha social que florecerán entre los principales núcleos del proletariado minero y urbano»¹². Para Grez, la crisis progresiva del mutualismo se explica por la aprobación de las leyes sociales de Alessandri en 1924; el apoyo de los principales dirigentes mutualistas a la candidatura de Ibáñez; y la reforma previsional de la obligatoriedad del Seguro Obrero¹³. No obstante ello, el estudio de Fernando Venegas

obreras en Chile (1891-1907)”, *Historia*, vol. 33, 2000. El estudio más amplio del autor al respecto es su obra *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1998. Milton Godoy, “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”, *Última Década*, N° 2, 1994, pp. 1-11; Mario Garcés Durán, *Crisis social y motines populares en el 1900*, Santiago, LOM, 2003.

¹⁰ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria”, *op. cit.*; Sergio Grez Toso, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general*, *op. cit.*

¹¹ María Angélica Illanes, “La revolución solidaria”..., *op. cit.*, pp. 267-268.

¹² *Ídem*.

¹³ *Ibíd.*, pp. 309-314.

Espinoza, plantea que, a pesar de la creación del Seguro Social, el mutualismo revitalizó su cultura, readaptándose a otros espacios de acción social. Pese a que los alcances del estudio de Venegas son limitados por tratarse de un estudio de caso, su texto entrega claves para reabrir el debate sobre el protagonismo del mutualismo en este período, debido a las posibilidades que abrió su configuración pluriclasista¹⁴.

Por su parte, Dina Escobar realizó un amplio estudio del mutualismo entre 1880 y 1930, a partir del análisis de sus preocupaciones, motivaciones, ideas y acciones¹⁵. Su tesis reafirma lo dicho por Illanes y Grez, es decir, que el mutualismo ayudó al mejoramiento en la calidad de vida de sus asociados y fomentó principios y hábitos conducentes a elevar el nivel de vida de los trabajadores, con un claro sentido de integración social. En sus conclusiones señala que el apoliticismo del mutualismo se mantuvo a lo largo de su período de estudio (1880-1930), aunque ello no privó a sus miembros de expresarse políticamente en otras instancias¹⁶. A ello habría que agregar la importante relación que tuvo el mutualismo con el Partido Democrático desde su fundación en adelante hasta su progresivo distanciamiento con los movimientos sociales¹⁷.

La ausencia analítica sobre las prácticas políticas que desarrolló el mutualismo para este período, ha llevado a concluir que tuvo escasa capacidad de agenciar el mundo político y social de los trabajadores, considerando sus acciones como hechos coyunturales de corta duración. Por ejemplo, Vicente Espinoza menciona la participación mutualista en las Ligas de Arrendatarios de 1925, sin embargo, no la considera como un agente importante en la discusión sobre las iniciativas del gobierno que apuntaban a resolver el conflicto de la habitación obrera. Por el contrario, el autor sí otorga un lugar privilegiado a las disputas entre comunistas y anarquistas por direccionar el movimiento de arrendatarios¹⁸. Sólo en las últimas actuaciones en las que aparecen nuevamente los mutualistas vinculados a este importante movimiento, les asigna un rol más relevante al momento de entregar elementos que le permitieron al Estado arbitrar el conflicto entre propietarios y arrendatarios¹⁹.

¹⁴ Fernando Venegas Espinoza, “Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930-1960. Estudio de un caso, Limache”, *Historia* 396, N° 2, 2014, pp. 319-348.

¹⁵ Dina Escobar, “Asociación y mutualismo: actitudes y comportamientos de artesanos y obreros. Santiago 1880-1930”, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 1992.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 319.

¹⁷ Sergio Grez Toso, *El Partido Democrático...*, op. cit.

¹⁸ Vicente Espinoza, op. cit., pp. 190-117.

¹⁹ *Ibíd.*, pp. 137-140.

Dentro de los autores que se han dedicado a analizar la experiencia mutualista ya entrado el siglo XX se encuentran Enrique Fernández Darraz y Sergio Grez. El primero, realiza una acuciosa investigación sobre el auge y ocaso del mutualismo entre 1915 y 1932²⁰, mientras que Grez periodiza las distintas etapas de la organización mutualista que permiten abordar, según sus distintas fases organizativas, la trayectoria histórica de las Sociedades de Socorros Mutuos²¹. Ambos coinciden en que dentro de los principales factores que explican el declive histórico del mutualismo se encuentran la crisis económica de 1930, el nacimiento de la asistencia estatal y la transformación de la estructura laboral.

Principalmente consideramos lo señalado por Fernández en la línea de vincular la política sindical, principalmente el fomento a la legalización de la actividad, con la integración al aparato estatal de movimientos populares autónomos, inorgánicos y dispersos, entre los que se encontraban mutualistas²². Por otra parte, compartimos con Grez la importancia que tuvo el proceso de imbricación entre mutualismo y sindicalismo que se presentó en este período en la posterior disolución del CSO, el cual a partir de la caída de Ibáñez en 1931, se retiró de los conflictos políticos²³.

Los aportes de Fernández y Grez permiten abordar la acción política del mutualismo como un intento por mantenerse vigente dentro de las organizaciones sociopolíticas de los trabajadores. Particularmente, los autores señalan que la pérdida del sentido primigenio del mutualismo fue derivando en otras actividades: vincularse a actividades sindicales o participar en proyectos políticos. Si bien es cierto que el mutualismo perdió importancia entre los trabajadores, puesto que las políticas públicas irían surtiendo de las necesidades que se encargaban de cubrir las mutuales, esta investigación no da por sentado que esto implicó su disolución, sino el ensayo de otro tipo de prácticas que les permitieron sobrevivir al contexto organizativo inaugurado por la dictadura.

A pesar de esta producción historiográfica aún existen preguntas relevantes respecto a la acción mutualista de comienzos del siglo XX. Grez plantea que el apoyo a Ibáñez constituyó un factor fundamental para explicar el fracaso de la experiencia

²⁰ Enrique Fernández Darraz, “El ocaso de las Sociedades de Socorros Mutuos en el cambio de siglo”, Tesis para optar al grado de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.

²¹ Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile...”, *op. cit.*, pp. 277-315.

²² Enrique Fernández Darraz, *op. cit.*, p. 98.

²³ Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile...”, *op. cit.*, p. 311.

política del mutualismo en esta época²⁴. Sin embargo, Fernández plantea que si inmiscuirse en temas políticos para los militantes constituyó una transgresión que erosionó a las Sociedades de Socorros Mutuos es algo que está por probarse²⁵.

Esta propuesta opta por revisar la trayectoria del CSO, considerando su discurso, líneas programáticas y las acciones que ejercieron para incorporarse al proyecto de Ibáñez, contemplando que la apuesta de participar en política, responde a un proceso más amplio que la deserción de algunos militantes de sus filas y que tiene que ver con la intención de un sector del movimiento obrero de considerar que era el momento adecuado para instalar sus intereses como trabajadores desde otra vereda de politización. Esto implica reconocer al mutualismo no sólo como un fenómeno relevante en su dimensión de asistencialismo laboral, sino también abrir el análisis hacia su comprensión como agente movilizador, en un contexto donde el Estado a la vez que reprimía, también ampliaba su acción social a través de nuevas instituciones y, también, nuevos actores.

Asalariados

Los asalariados como conjunto sociopolítico organizado no concitó la misma atención historiográfica. Esto se debe principalmente a que las organizaciones que se autodenominaban como asalariadas fueron de corta duración pues adquirieron notoriedad sólo hacia 1924 con la campaña presidencial de José Santos Salas y tendieron a desaparecer tras la caída de Ibáñez en 1931. Por otra parte, los asalariados como categoría diferenciada por su posición en la estructura social, no existen claramente, más bien se trata de una diferencia conceptual que un grupo de trabajadores utilizó para diferenciarse al interior del movimiento obrero y que esta investigación considera para identificarlos. Una explicación a este fenómeno puede encontrarse en el contexto político de la época, donde la figura del obrero se encontraba disputando una imagen entre aquellos que decían colaborar con la obra de reconstrucción nacional y los que eran apuntados por atentar contra la cohesión social. En la práctica, los asalariados seguían siendo trabajadores que, como dice su nombre, dependían de un salario, al igual que los obreros, pero ciertamente las organizaciones asalariadas se caracterizaron por contar con amplios grupos de capas medias entre sus filas.

²⁴ *Ídem.*

²⁵ Enrique Fernández Darras, *op. cit.* p. 65.

Es necesario considerar también que esta diferencia (estructural o discursiva) se encuentra mediada por la representación que hacía la prensa sobre ellos. Si bien en la producción de documentos propios, como manifiestos y discursos, aparece la figura de los asalariados, la prensa oficial a partir del período de estudio en el que se centra esta investigación, comenzó a utilizar mucho más el término de asalariados. Prueba de ello es que la sección que antiguamente estaba dedicada solo a lo denominado como actividad obrera, se amplió hacia los asalariados y los empleados.

Jorge Rojas inauguró un campo investigativo en su análisis sobre la política social de Ibáñez y los sindicatos, dando cuenta de cómo éste obtuvo un masivo apoyo de los trabajadores a pesar del deliberado uso de la represión, encontrando en su programa sociolaboral los factores que explican este respaldo y entre los cuales incluyó a los asalariados y uno de sus órganos de representación política más importante: la USRACH. Específicamente, aporta antecedentes para comprender la trayectoria de los asalariados en el gobierno de Ibáñez y sus principales alianzas políticas. Rojas aborda su constitución como un agente movilizador para los trabajadores, dando noticia de sus integrantes, lineamientos principales y acciones políticas²⁶. Sin embargo, los alcances de esta explicación aún son susceptibles de profundizar, por lo que se considera necesario contemplar, además, la dinámica relacional que sostuvieron con otros agentes del período y la formulación ideológica que motivaban sus prácticas y alianzas, pues no se termina por entender dónde se sitúan las motivaciones específicas de la organización para prestarle apoyo al presidente, así como tampoco qué factores incidieron en la adhesión por parte de los trabajadores a la organización.

Otro trabajo que aborda la trayectoria de los asalariados es el de Marcos Rodríguez. Este estudio indaga sobre el surgimiento de la fiscalización laboral que se inauguró con la Inspección General del Trabajo, lo interesante de constatar es cómo Rodríguez plantea que la burocracia que se formó en torno a los organismos del trabajo estuvo inspirada por ideales de justicia y emancipación social, donde principalmente participaron miembros de la USRACH. El autor entrega un valioso aporte en la dirección de conocer la formación social de la institucionalidad laboral en Chile, siguiendo en ello la línea de Juan Carlos Yañez²⁷. Esta investigación considera sus

²⁶ Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez, op. cit.*

²⁷ Marcos Rodríguez Rojas, *La Inspección General del Trabajo. El surgimiento de la Fiscalización Laboral 1924-1934*, Santiago, Dirección del Trabajo, 2010.

reflexiones para comprender cómo se configuró la participación de los usrachistas en la institución y lo inserta en una estrategia específica que vincula a la organización con la intención de instalar los intereses de los trabajadores en la esfera de influencia estatal en una vertiente de politización de conciliación social.

Por último, la aparición de la USRACH en los archivos de la Internacional Comunista no han sido aún materia de estudio. En la obra de Olga Ulianova y Alfredo Riquelme cuentan a su haber con distintas menciones por parte de los comunistas chilenos en el exilio, cuestión que en esta investigación se desarrollará a partir de los encuentros y desencuentros que tuvieron comunistas y asalariados en torno a la representación política de los trabajadores²⁸. Esta dimensión, escasamente abordada, permite indagar en las formas de diferenciación que practicó la vertiente de politización de conciliación social en este período, es decir, como su discurso anticomunista se orientó a delinear un posicionamiento obrero desmarcado de la lucha de clases, cuestión que también se aborda en el capítulo de los asalariados.

Aportando nuevos antecedentes y preguntas, esta investigación se inserta en la discusión que inició, el entonces joven historiador, Jorge Rojas Flores en su estudio *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos*. Su aporte historiográfico plantea la necesidad de volver a interrogarse por la trayectoria de la clase obrera para este período, considerando cómo la dictadura afianzó el peso social de organizaciones enmarcadas en una vertiente de politización que abogó por la conciliación entre el capital y el trabajo.

Este trabajo se divide en dos partes. Primero aborda la organización política de los asalariados por medio de su principal órgano de representación para el período que comprende este estudio: la USRACH. Los elementos que se consideran en este acápite son la forma en que la reorganización del Estado permitió instalar un tipo de sindicalismo en la lógica de conciliación entre el capital y el trabajo y donde la USRACH se insertó en este esquema. Luego se indaga la dinámica relacional entre el Partido Comunista de Chile y los asalariados en los momentos previos a la dictadura y sus inicios, para examinar sus divergencias y disputas en torno a la representación política del movimiento obrero. Por último se examinan sus principales postulados

²⁸ Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (editores). *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991. Tomo I: Komintern y Chile, 1922-1931*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

ideológicos, su visión sobre la propuesta corporativista y su incorporación a la Dirección General del Trabajo.

El segundo apartado está dedicado al Congreso Social Obrero. En primer lugar, se aborda la relación entre la organización y la aplicación del Seguro Obrero Obligatorio para indagar en algunos elementos relativos a la participación en el gobierno que se vinculan con el proceso de reactivación política de la organización. Posteriormente, se examina la relación de los mutualistas del CSO con la propuesta corporativista de Ibáñez, para relevar qué elementos motivaron su adhesión y cómo se relaciona con la defensa de los trabajadores. Finalmente, se revisa la Convención Nacional de Obreros y Empleados, evento político organizado por el CSO, lo cual arroja luces sobre las propuestas y expectativas que tenían este grupo de trabajadores con respecto al proceso de reorganización de la fuerza laboral que se fraguaba al calor de la dictadura de Ibáñez.

Gracias a lo anterior, este análisis plantea entregar ciertas claves que apunten a reabrir un debate que desde esta perspectiva abrió Jorge Rojas Flores, esto es que para este estudio el principal atrevimiento de este historiador fue plantear que la relación entre organización proletaria y revolución social debe ser razón de estudio y no premisa. Al respecto, esta investigación apunta a tocar ciertos nudos de conflicto que avanzan en comprender las motivaciones de los trabajadores para desarrollar sus proyectos políticos, cuestión central para el estudio de la experiencia de la clase obrera chilena.

Capítulo I: La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile

El 21 de julio de 1927 el Coronel Carlos Ibáñez del Campo fue electo como presidente de Chile tras ser candidato único, adjudicándose el 98% de los votos, en lo que fue una dictadura de facto. Con su arribo comenzó a difuminarse la aspiración obrera de emancipación económica y social que los trabajadores soñaron por más de dos décadas, y que a pesar de todas las matanzas y represiones que experimentó en su proceso organizativo, forjó su identidad y defendió sus intereses de clase. Con la llegada de las Fuerzas Armadas al poder, los mismos que abrieron fuego contra sus compañeros en Santa María (1907), San Gregorio (1921) y La Coruña (1925), no sólo se cerraba un ciclo de movilizaciones que se caracterizó por su identidad proletaria y anticapitalista, al mismo tiempo se desvanecían en el aire todos los esfuerzos anteriores por construir un movimiento sindical revolucionario que sirviera como soporte de protección para los trabajadores que sufrían los embates de la modernización capitalista y proyectaban transformar la sociedad bajo las banderas del comunismo y el anarquismo.

En la base de este fenómeno se encuentra la movilización desde el régimen para buscar apoyo obrero y la intención –tanto de una parte de los obreros como de los sectores dominantes– de posicionar un tipo de sindicalismo fundado en la idea de la conciliación entre el capital y el trabajo. En este proceso, la USRACH cumplió un importante rol legitimador del nuevo modelo social propuesto por la dictadura, pero también desarrolló una estrategia de inserción en el Estado que se presenta como novedosa para la clase obrera chilena. A continuación, se abordan los elementos que configuraron su discurso y acción así como su dinámica relacional con el Partido Comunista y el Estado.

1. Los trabajadores y el nuevo Estado: la USRACH en el gobierno de Ibáñez

Desde la óptica de la escuela historiográfica marxista clásica, la acción de los asalariados configuraba una de las tendencias reformistas al interior del movimiento obrero. Según Ramírez Necochea este grupo, que se representaron en la USRACH e inspirados en el ideario del anarcosindicalismo, intentaron aglutinar a los obreros dispersos que había en el país y, en conjunto con las capas medias y la pequeña burguesía, pavimentaron el camino a la presidencia de Ibáñez. El autor señala que la USRACH derivó hacia una concepción política más cercana al fascismo, de efímera

existencia, la cual bajo las promesas del mejoramiento de las condiciones laborales de los obreros, habría alcanzado posiciones de poder que sólo beneficiaban a su gremio²⁹.

El exhaustivo estudio de Jorge Rojas Flores aborda la política social del gobierno de Ibáñez y los sindicatos, lo cual permitió dar cuenta de cómo la legislación social destruyó el carácter revolucionario del movimiento obrero que tanto costó construir durante las primeras décadas del siglo XX. Los actores que se involucraron en la implementación de la legislación social, desde las capas medias y la clase obrera, fueron los asalariados. Particularmente la USRACH se constituyó como un agente movilizador importante para que los trabajadores apoyaran estas medidas. El autor señala que la tradición política de los asalariados encuentra sus bases no sólo en el anarcosindicalismo como señaló Ramírez, sino también en el gremialismo, caracterizada por un sindicalismo puro, no revolucionario y que rechazaba a los partidos políticos, razón por la cual, en esta lógica gremial de luchar por conquistas específicas, la legislación social se transformó en una herramienta eficaz para enfrentar a los sectores dominantes³⁰.

Por otra parte, Marcos Rodríguez muestra como la USRACH fue un actor importante para incorporar a algunos sectores obreros y de clase media al Estado y, desde ahí, trabajar en la resolución de conflictos vinculados a las actividades laborales. Bajo el influjo de las ideas corporativistas, los usrachinos se ubicaron en puestos claves de la administración estatal, principalmente en la Dirección General del Trabajo y aportaron en la implementación de la legislación social del gobierno vinculadas al mundo laboral³¹. Este estudio permite establecer las relaciones efectivas que se establecieron entre grupos de trabajadores organizados y el Estado, describe una forma de conexión entre lo social (USRACH) y lo político (gobierno), elemento importante si se considera que estos esfuerzos se enmarcan en el contexto de detener la “cuestión social” como un problema que fomentaba la lucha de clases³².

²⁹ Hernán Ramírez Necochea, *Origen y formación del Partido Comunista*, Moscú, Editorial Progreso, 1984, pp. 44, 108 y 139.

³⁰ Jorge Rojas Flores, *op. cit.*, caps. V y VI, pp. 77-162.

³¹ Marcos Rodríguez Rojas, *op. cit.*, capítulo 4.

³² Son los planteamientos de Mario Garcés los que nos permiten establecer esta relación, el autor señala que la “cuestión social” no sólo se tradujo en demandas, sino también en medidas concretas de presión, como la huelga o la protesta, al respecto el autor plantea que para las primeras décadas del siglo XX “la distancia entre ricos y pobres [...] se fue tensando, confrontando, reconociendo, haciéndose más evidente y expresándose en diversos campos de la vida social. En una palabra, la distancia entre ricos y pobres se fue politizando”. Véase: Mario Garcés, *op. cit.*, p. 136.

La historiadora Verónica Valdivia elaboró un amplio estudio sobre la configuración del Estado chileno entre 1918 y 1938 y analizó cómo estos veinte años son fundamentales para entender la contención del desafío obrero-popular y su reformulación hegemónica. Específicamente plantea que la dictadura de Ibáñez fue un producto social caracterizado por combinar la represión y el consenso social, elementos centrales para comprender el proceso de redefinición estatal que se fraguaba hacia 1927. En este sentido, señala que los asalariados de la USRACH habrían jugado un rol relevante en este esquema, pues mientras los dirigentes más importantes que lideraron al revolucionario movimiento obrero se encontraban confinados, relegados o reclusos durante este período, «la masa laboral era atraída, convencida, cooptada o toleraba una legislación y un régimen que obligaba a los patrones a cumplirla»³³. Dentro de estos polos de atracción o esferas de influencia se encontraba la USRACH, la cual funcionaba como una organización bisagra entre el Estado y los trabajadores.

A pesar de los consensos historiográficos existentes en torno a la USRACH y su rol como caja de resonancia de Ibáñez en la clase obrera, revisar su experiencia sociopolítica permite vislumbrar elementos que no han sido considerados y que complementan el panorama de la organización de los trabajadores para este período. Principalmente su discurso frente a los trabajadores y la participación en el gobierno se explican desde una propuesta que vinculara los intereses de ambos, los cuales se encuadraron bajo una acción sindical que defendiera los intereses de los trabajadores sin atentar contra la cohesión social.

2. La USRACH y el Partido Comunista: desde la diferenciación clasista a la representación obrera

La estrategia de Ibáñez y sus aliados se sustentaba en recoger el malestar social hacia el sistema político, con la finalidad de generar las condiciones para refundar el Estado bajo la premisa de que dejara de servir exclusivamente a los intereses de la oligarquía. Se planteaba, entonces, que el Estado debía estar en función de todo el cuerpo social. Este ambiente, abrió la posibilidad de que el diseño del nuevo modelo sociopolítico se ajustara también a las necesidades de los obreros, pues estos ya habían demostrado su capacidad para desafiar el sistema político y económico por medio de la organización.

³³ Verónica Valdivia, *Subversión, coerción y consenso...*, op. cit., p. 102.

Es por esto que la convocatoria invocaba abiertamente a los trabajadores, entendida como la necesidad legitimadora para llevar adelante la gesta refundacional.

Por otra parte, importantes sectores del movimiento obrero habían demostrado su malestar frente al gobierno de Figueroa, por el poco avance en las leyes sociales. Asertivamente, Ibáñez utilizó este descontento para, por una parte excluir y reprimir a comunistas y anarquistas, con el pretexto de que eran un impedimento para la aplicación de las leyes, y por otra, invitó a distintas organizaciones gremiales a incorporarse al gobierno bajo su control y la sindicalización legal. Como señala Verónica Valdivia esto se enmarcaba dentro de la combinación de coerción y consenso llevada adelante por el presidente, dinámica en la cual se fraguó la nueva forma del Estado³⁴.

La agenda política de Ibáñez abrió otro canal de participación para los trabajadores, generando nuevas posibilidades para la movilización de aquellos grupos del movimiento obrero que no se identificaban con los postulados de comunistas y anarquistas. En este esquema, la USRACH, que al momento de la llegada de Ibáñez como presidente gozaba de una importante notoriedad pública, la cual se sumaba a sus recientes disputas con el PCCh como una de las organizaciones llamadas a asumir las banderas de la representación política obrera.

Esta agrupación sociopolítica funcionaba desde 1925 y representaba, como señala Jorge Rojas, las principales preocupaciones de los trabajadores en ese momento: el impulso a la legislación social, el corporativismo y el rechazo a los partidos políticos, entre otros³⁵. Como sostenía el órgano de prensa que informó sobre sus actividades, *El Nacionalista*, los asalariados se comprendían (o buscaban movilizar) como un grupo de individuos que reivindicaban la figura del proletariado, el combate al régimen de producción capitalista y el cambio de organización del Estado por uno de cooperación y sindicalismo³⁶. Principalmente, militaban dirigentes sindicales de gráficos, tranviarios, ferroviarios y empleados. Participaban además de otras instancias organizativas de trabajadores tales como mutuales, organizaciones estudiantiles y movimientos de arrendatarios³⁷.

Desde 1925 a 1927 la USRACH estableció distintas alianzas políticas demostrando una llamativa flexibilidad ideológica. Su antecedente fue la creación del Frente Social Republicano en mayo de 1925, una organización fundada en alianza con

³⁴ *Ídem*.

³⁵ Jorge Rojas Flores, *op. cit.*, p.77.

³⁶ *El Nacionalista*, Valparaíso, 1ra. Quincena de febrero de 1927.

³⁷ Jorge Rojas Flores, *op. cit.*, pp. 77 y 80.

demócratas, radicales y comunistas, que perseguía dotar de apoyo político las iniciativas en favor de las leyes sociales promovidas por el movimiento de los oficiales jóvenes del ejército. Ese mismo año se levantó, con una importante participación de las organizaciones obreras, la candidatura del doctor José Santos Salas. Fue en ese momento en el que la representación de los asalariados la asumió el Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados de Chile los cuales, junto a los comunistas, organizaron una lista parlamentaria en noviembre, obteniendo el triunfo de tres candidatos en la contienda electoral.

Los triunfos electorales son de vital importancia para comprender el peso que fue adquiriendo la representación política de los asalariados. Esto porque si bien el impulso de José Santos Salas debe haber sido un aliciente importante para el triunfo electoral, las explicaciones de este éxito no se puede agotar en su figura. Probablemente su apoyo a la juventud militar que abogaba por la aplicación de las leyes sociales, así como sus postulados en torno a la transformación del Estado y el régimen productivo, fueron también importantes elementos para obtener esos tres cupos parlamentarios. La propuesta asalariada contaba, desde 1924, con una base de apoyo importante, la cual en 1925 trataron de capitalizar por medio de alianzas con organizaciones obreras.

Cuando la organización adquirió una estructura partidaria y amplió su horizonte político, disputando la influencia en el movimiento obrero con otros partidos políticos, los usrachinos buscaron fusionar fuerzas con el Partido Comunista, viendo en ellos uno de sus principales aliados. El PCCh desistió de unificar sus fuerzas, puesto que hasta ese momento, su vínculo con la USRACH sólo era considerado una alianza táctica y no estaban dispuestos a fusionarse en una nueva organización partidaria. A partir de ese momento se extremaron las diferencias entre asalariados y comunistas, declarándose mutuamente como enemigos políticos³⁸. Los miembros del PCCh no imaginaron la fuerza que adquiriría la USRACH en los años siguientes y puede que en ese rechazo inicial, haya germinado la actitud anticomunista de los asalariados, la cual se manifestaría con toda su crudeza cuando comenzó la dictadura en 1927.

El 31 de agosto de 1926, el órgano de representación del PC, *Justicia*, publicó una carta de renuncia a la USRACH de Gregorio Guerra, dirigente encargado de la comisión de propaganda, en la cual denunciaba que tras el ingreso de Francisco Hinojosa hacían abandono él y otros cinco integrantes de la organización, entre ellos el

³⁸ *Ibíd.*, pp. 77-79.

diputado Manuel Bart, pues consideraban que con la participación de Hinojosa primarían las ambiciones “subterráneas y oscuras” al frente de ésta. Evidentemente el Partido Comunista comprendía que por medio de esta carta podía trastocar la legitimidad de la USRACH frente a la clase obrera, principalmente porque Guerra acusaba que la organización ya no tenía la orientación primigenia, es decir, marxista y libertaria, y se preparaba para dar un giro hacia la social democracia:

Desde esa fecha, sentí un inmenso temor espiritual; pues lo conversado con varios directores me probó que la escuela que casi tenía más ambiente, era una especie de social democracia, que no haría otra cosa, que retrogradar las conquistas que se están haciendo y que lleva como bandera de batalla los ideales marxistas –por un lado– y los ideales libertarios –por otro– desechándose las escuelas andrógenas como las demócratas y socialdemócratas. Sin embargo, retiré mi renuncia [...] si la USRACH, tenía ideales francamente revolucionarios, contra la propiedad privada, estaría con Uds. en caso contrario, volvería a mi aislamiento o a mi sindicato.³⁹

La misiva de Guerra sirve para ilustrar que el discurso obrero se encontraba fuertemente marcado por sus cuestionamientos al desarrollo del sistema capitalista y la propiedad privada, lo que sin embargo no significaba en ningún caso acabar con el orden y la cohesión social. Estos elementos son propios de un planteamiento que en la época no era contradictorio. La agresiva campaña contra el comunismo y la crisis del sistema oligárquico dieron paso a formulaciones políticas de este tipo y el movimiento obrero y sus organizaciones no estuvieron ajenas a ellas. Más allá del conflicto ideológico, políticamente Gregorio Guerra renunciaba porque la dirigencia, al aceptar el ingreso de Hinojosa, envió la señal de preferir nuevamente a integrantes de la “politiquería” (como se denominaba peyorativamente a cualquier individuo vinculado al sistema político oligárquico), antes que a los militantes obreros, cuestión que hacía insostenible su permanencia en la USRACH.

Este tipo de discurso, el gobierno buscó neutralizarlo por medio de su propuesta corporativista, pues en consonancia con las disputas que se libraban en Europa, el modelo corporativo desprendido del fascismo italiano, tenía como uno de sus principales objetivos detener el avance del comunismo en el mundo. Como señala Eric

³⁹ *Justicia*, 3 de septiembre de 1926, “Numerosos dirigentes de la USRACH renuncian a esa colectividad política”.

Hobsbawm, la influencia del fascismo en América Latina fue bastante extendida, expresada principalmente en gobiernos como los del colombiano Jorge Eliécer Gaitán (1898-1948), del argentino Juan Domingo Perón (1895-1947) y del brasileño Getulio Vargas (1937-1945)⁴⁰. Como demuestra Jorge Rojas, Chile tampoco fue la excepción en la dictadura de Ibáñez, al menos en el plano ideológico⁴¹. Sin embargo, de las dos acepciones que se desprendían del modelo corporativista, una que planteaba entregarle el poder a los trabajadores y otra como un régimen de colaboración de clases, finalmente predominó la segunda.

Lo anterior no implicó que no hubieran transformaciones importantes al modelo sociopolítico, sino más bien que era urgente hacerlo frente al peligro que representaban los obreros organizados bajo las filas del comunismo y el anarquismo para el sistema dominante y los problemas de representación que exhibía el sistema de representación. Al respecto, Marcelo Casals señala que para el caso chileno existía consenso en que la democracia liberal «había agotado sus posibilidades históricas y que resultaba necesario construir una democracia depurada de los vicios derivados de la politiquería»⁴².

El Partido Comunista, a fines de 1926, ya identificaba que la progresiva filiación ideológica que se desarrollaba en torno al corporativismo, y que encontraba su representación política en la figura de Ibáñez, era un peligro para el movimiento obrero. Fueron ellos los primeros en alertar sobre los costos que implicaba para los trabajadores adoptar este sistema político, el cual se caracterizaba por las persecuciones a las organizaciones obreras y las restricciones de las libertades políticas y económicas de éstos⁴³.

Antes de su clausura, *Justicia* publicó un comunicado del Comité Ejecutivo Nacional del PC en el cual interpelaron a los miembros de la USRACH por guardar silencio frente al fascismo que se delineaba en el discurso de Ibáñez antes de ser presidente. Los comunistas se esforzaban en clarificar que lo que se escondía detrás de las críticas de los usrachistas hacia el gobierno y el parlamento era más bien una jugada

⁴⁰ Eric, J. Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Crítica, 1999 (Primera edición argentina). p. 139.

⁴¹ Cabe señalar que Rojas explica cómo se difundió el ideario corporativista en Chile pero no sostiene que la aplicación del modelo se haya concretado. Al respecto véase: Jorge Rojas, op. cit., pp. 47-60.

⁴² Iván Jacksic y Juan Luis Ossa, *Historia política de Chile, 1810-2010- Tomo I: Prácticas Políticas*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017. Capítulo XI: Democracia y dictadura en el Chile republicano. P. 339.

⁴³ *Justicia*, 22 de octubre de 1926, “Manifiesto del PCCh a la clase trabajadora del país ante el peligro inmediato de la Dictadura Militar Fascista”.

política para despejar el camino de Ibáñez a la presidencia, antes que una defensa de los intereses del proletariado. Al respecto señalaban:

La USRACH guarda un vergonzoso silencio ante los preparativos de dictadura militar. Ella no quiere alarmar a los asalariados, demostrándoles el gran peligro para las masas trabajadoras que representa el entronizamiento de tal dictadura. Ataca ella sólo al Gobierno y al Parlamento y calla por completo ante las manifestaciones públicas del Coronel Ibáñez y sus cómplices. Después de todo, puede suceder que la USRACH no sea más que un juguete en manos de los partidarios de la dictadura militar.⁴⁴

Puede que la experiencia internacional de los comunistas les permitiera vislumbrar con mayor claridad los peligros que representaba el discurso de Ibáñez o que el anticomunismo del Coronel ya había quedado en evidencia para ellos. La USRACH aprovechó este contexto para capitalizar a su favor la representación sindical, donde por medio de la promesa de dar una respuesta concreta a los problemas del proletariado, impulsaban esta vertiente de politización conciliadora. Lo que no contemplaban los comunistas era la masividad que tendrían los asalariados para congregar a obreros bajo sus filas, cuestión que en primera instancia, permite establecer que la relación entre sindicalismo y revolución social, constituye una razón de estudio y no una premisa.

El contexto político requería posicionarse, puesto que la incertidumbre se apoderaba del movimiento obrero en los meses previos a la elección presidencial de 1927. En marzo de ese año la USRACH publicó un manifiesto que buscaba dilucidar su postura frente a la coyuntura dictatorial, en el cual también clarificaron su posición frente al comunismo y los deportados:

Uno de los primeros actos del gobierno ha sido deportar a algunos políticos y encarcelar a numerosos obreros, empleados y profesores, con el propósito declarado de terminar el comunismo. Respecto a los primeros, cuyas actividades contrarias a la seguridad de la República son conocidas, nada tenemos que objetar. En cuanto a los segundos, declaramos que nada justifica la actitud del Gobierno. Somos adversarios tanto del Partido Comunista, repudiamos sus doctrinas y sus tácticas, y consideramos su obra pernicioso [sic]; no obstante, estamos ciertos que la masa obrera chilena y la mayoría de los detenidos no son comunistas y que en

⁴⁴ *Justicia*, 23 de octubre de 1926, “La USRACH y el peligro de la dictadura militar”.

ningunos sectores del proletariado a prendido la doctrina comunista, ello se debe a la incuria delictuosa de los gobernantes que no han sabido dar al pueblo la justicia y el bienestar que le corresponde.⁴⁵

Que los asalariados se declararan revolucionarios y en contra de la propiedad privada no significaba que estuvieran en sintonía con el PC. Su ideario político delegaba la misión de transformar el orden social a los militares jóvenes que se alzaron en 1924 contra Alessandri y que el Estado se hiciera cargo del proceso, cuestión que puede resultar extraña pero que efectivamente es un discurso que tuvo bastante aceptación en la época. La diferencia basal que existía con los comunistas era su negación a adherir a la tesis de la lucha de clases, premisa mediante la cual pudieron participar del gobierno y condenar la actuación de los comunistas chilenos.

La USRACH era un espacio de representación sindical donde participaban dirigentes de distintos gremios locales. Su particularidad reside en que funcionaba como un lugar de coordinación directiva de los trabajadores, por lo que había poca participación de bases, pero su influencia nacional era importante. De ahí que contaban con capacidad para definir la orientación de algunos gremios nacionales en sus espacios resolutivos. Por lo tanto, la orientación que adoptara la USRACH frente a la acción sindical repercutía en diferentes espacios organizativos de los trabajadores. Específicamente, además de la conciliación social, otro elemento que orientaba la acción de los usrachinos era fomentar la participación de los trabajadores en los canales de acción abiertos por el Estado y consolidar la confianza de éstos en el gobierno como actor válido para resolver sus problemas⁴⁶.

Desde diciembre de 1919 la Federación Obrera de Chile (FOCH) pasó a estar comandada por los militantes del Partido Obrero Socialista (organización que derivó en 1922 en el Partido Comunista), los cuales encauzaron su acción bajo la tesis de la lucha de clases⁴⁷. Desde su formación en 1922, el POS basó su accionar político y sindical en la contradicción entre capital y trabajo, por lo cual no es de extrañar que la USRACH entrara rápidamente en conflicto con el PCCh si ideológicamente se basaban en principios opuestos.

En mayo de 1928 el Komintern se dirigió al PCCh para hacer un balance de la dictadura de Ibáñez y las acciones del Partido, además de presentar las indicaciones del

⁴⁵ *La Nación*, 5 de marzo de 1927, "Un manifiesto de la USRACH".

⁴⁶ *El Nacionalista*, Valparaíso, 1ra. Quincena de febrero de 1927.

⁴⁷ Sergio Grez Toso, *Historia del Comunismo en Chile...*, op. cit. p. 86.

comunismo internacional para el Comité Central del partido chileno. Sobre las maniobras del gobierno, señalaron que por medio de una política “obrerista”, la corrupción de dirigentes obreros y la sindicalización forzosa y oficial –que consideraban una copia del fascismo italiano– el gobierno trataba de engañar a la clase proletaria sobre sus verdaderos fines: apoyar a la burguesía nacional y el imperialismo⁴⁸. El 17 de septiembre de 1927, un informe sobre la dictadura enviado por dirigentes comunistas chilenos exiliados en México (Barra Woll, Luis V. Cruz y Rufino Rozas) a un miembro del Komintern, señalaba que el Partido de los Asalariados (USRACH) había actuado tal como lo habían advertido antes de la dictadura, aprobando «sin reservas todas las persecuciones contra toda la clase obrera revolucionaria»⁴⁹.

La aparición de la USRACH en los informes del Komintern da cuenta de la relevancia que adquirió, al alero del ibañismo, a nivel nacional. La colaboración que prestaba al gobierno era, a estas alturas, el menor de los problemas. Los asalariados, ante la ausencia de los militantes comunistas y anarquistas, ganaban espacio al interior del movimiento obrero. El respaldo institucional del gobierno y la inserción –como veremos más adelante– en la esperada legislación social, allanaron el camino para que la USRACH se convirtiera en un referente del mundo obrero sin contrapeso en el período dictatorial.

La disputa por la FOCH también formaba parte de las preocupaciones de los comunistas chilenos, esto porque ya veían cómo la principal organización sindical del país perdía su orientación clasista y se convertía en otro organismo de apoyo gubernamental. El Komintern sostuvo con respecto a los asalariados que, en colaboración con la dictadura, éstos se encontraban en la búsqueda de «apropiarse de las organizaciones sindicales auténticas por intermedio de sus agentes en el campo obrero, con el fin de transformar la FOCH en un instrumento de colaboración de clases» cuestión que había que evitar a toda costa. Por último señalaban esperanzados que «ni los decretos de Ibáñez, ni la charlatanería de los “asalariados” (que pretenden jugar el papel de un partido socialista reformista) podrán detener la lucha de las masas obreras conducidas por el PC»⁵⁰.

En un marco más amplio, el sindicalismo que impulsaba la USRACH permitía detener el avance del comunismo chileno en la clase obrera, pero las implicancias

⁴⁸ Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (editores), *op. cit.*, p. 322.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 308.

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 326.

políticas que tuvo para los trabajadores fueron inmediatas: postergar o renunciar a un proyecto político autónomo que disputara la hegemonía en el largo plazo. Los comunistas eran conscientes de ese proceso y el sindicalismo constituyó un espacio importante donde se consolidó esta transformación y desvanecimiento de estas aspiraciones.

En resumen, mientras los comunistas luchaban por mantener una práctica política autónoma de parte de los trabajadores, que resguardara los principios de la lucha de clases, la USRACH se esmeraban por eliminar esos principios al interior del movimiento obrero, bajo la promesa de consolidar la implementación de las leyes sociales en favor de ellos. La adhesión proletaria no se puede explicar sólo desde una reacción espasmódica al contexto represivo, también se deben considerar los agentes que fueron capaces de desplegar un discurso que otorgara coherencia a su participación en un gobierno dictatorial. Precisamente la USRACH canaliza ciertas aspiraciones a cambio de que el movimiento obrero cambiara su actitud frente a la patronal, cuestión que permite profundizar la actuación histórica del proletariado en este contexto.

Ciertamente este fue un espacio llano para que organizaciones como la USRACH se presentaran como una alternativa viable para asumir la dirección del movimiento obrero. Tenían contacto con el proletariado urbano, eran conocidos en materia electoral y asociados a la prominente figura de Santos Salas, contaban con el beneplácito del presidente y sus dirigentes no sufrían la represión estatal de la dictadura. Una vez “ganada” la disputa frente a los comunistas la organización desarrolló con libertad la estrategia que estimaron conveniente para asentarse en el movimiento obrero.

3. La USRACH y los trabajadores: estrategia de consolidación sindical e incidencia en el Estado

Se ha reparado en la necesidad de profundizar el análisis en torno a la actuación de los trabajadores que apoyaron al gobierno. Abordar esta interpretación implica develar las dimensiones que tuvo la institucionalización sindical para los trabajadores y qué discurso proyectaron para desarrollar su proyecto político en esta nueva estructura.

Manifestando su desconfianza hacia la democracia liberal, la representación popular por medio de los partidos políticos de la oligarquía y la “casta de profesionales” de la política que se habían dedicado a legislar para los intereses de los sectores

dominantes⁵¹, los asalariados lograron instalar un discurso que aparentemente combinaba la defensa de los intereses de los trabajadores con los deseos de orden y cohesión social que los sectores dominantes necesitaban para readaptarse a los desajustes que significó para ellos la “cuestión social”, la movilización obrera y la transformación del sistema político.

Esta organización, que se encontraba operativa desde hace no más de tres años, contaba con un amplio apoyo entre los trabajadores. ¿Cuáles fueron las condiciones que le permitieron instalarse en la esfera de influencia nacional tan rápidamente? El primer factor explicativo se relaciona con el rol que los asalariados jugaron en el sistema político que impulsó el gobierno. La simplificación de las relaciones productivas se orientaban al disciplinamiento de la fuerza laboral y la USRACH no sólo se presentaban como un buen aliado para legitimar su implementación, también confluían con Ibáñez en su propuesta corporativista, la cual estaba dispuesta incluso a limitar algunas libertades como la noción de democracia liberal y, en cambio, aspirar a la democracia de representación gremial⁵². Así lo expresó el presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados de Chile Florencio Rosas:

El Estado Corporativo es la antítesis del Estado Democrático. En lugar del conglomerado heterogéneo de ciudadanos (Cámaras Legislativas), de depositarios de ficticia soberanía, se requiere establecer como base de la nueva estructura estatal, la agrupación de productores, el organismo funcional, que presente los intereses activos -de orden material y espiritual- que mantienen la vitalidad colectiva. La evolución social moderna señala una acentuación creciente del fenómeno sindicalista.⁵³

Asimismo, en marzo de 1927 la USRACH publicó un manifiesto destinado a exponer su postura frente al contexto político actual. En este documento, la organización se posicionaba abiertamente como anticapitalista y partidaria de la socialización de los medios de producción, parecida en la forma a los consejos federales de la FOCh⁵⁴, pero contenían una diferencia fundamental en cuanto a los métodos para conseguir sus objetivos. Mientras que la USRACH propulsaba la instalación de un

⁵¹“Un manifiesto de la USRACH”, *La Nación*, Santiago, 5 de marzo de 1927.

⁵² *Ídem*.

⁵³ “Corporativismo y democracia”, *La Nación*, Santiago, 7 de junio de 1927.

⁵⁴ Sergio Grez Toso, *Historia del comunismo en Chile...*, *op. cit.* p. 83.

modelo social y productivo basado en los gremios utilizando los canales de acción política abiertos por el Estado para alcanzar sus objetivos, como ya se señaló, los fochistas fundamentaron su accionar en la lucha de clases de cara a agrietar y derrotar el sistema de relaciones capitalistas. Dicho manifiesto declaraba un “apoyo crítico” a Ibáñez y su gestión. A pesar de que no ponían en duda sus buenas intenciones, los asalariados consideraban que sus colaboradores habían convertido su política (la de Ibáñez) en una serie de ensayos sin coherencia⁵⁵.

Hábilmente los asalariados se identificaban con las propuestas de los militares jóvenes que protagonizaron el “ruido de sables” en 1924, pero hasta la fecha de publicación del Manifiesto, aún no se hacían parte activa del apoyo al gobierno. Acusaban un vacío de representación de los intereses del proletariado a nivel institucional y sus demandas apostaban a la realización de un plan que lo desarrollaran los elementos “renovadores” y “depuradores” de la patria, inspirados en los ideales del “alzamiento militar” y con independencia de los partidos políticos. Estos planteamientos les permitía manifestar su descontento con el gobierno sin trastocar la figura de Ibáñez, lo cual los mantenía alejados de la eventual represión que caería sobre los trabajadores⁵⁶. La USRACH se limitaba más bien a condicionar su apoyo al Ministerio del Interior (que presidía Ibáñez) mientras no existiera una política más decidida al cambio y la aplicación de las leyes sociales, lo cual los posicionaba de mejor manera en un eventual ascenso de Ibáñez al poder como un aliado estratégico a “conquistar”, al mismo tiempo que se protegían frente a las organizaciones más críticas del movimiento obrero y sus acusaciones en contra del futuro presidente por ser un dictador.

Una postura crítica frente a la oligarquía, el protagonismo que se le otorgaba a los trabajadores dentro de la propuesta del Estado Corporativo y la promesa de una legislación en favor de los sectores populares, fueron los elementos más atractivos para que los trabajadores apoyaran a Ibáñez⁵⁷. Uno de los aspectos relevantes de la propuesta de la USRACH fue que se concebía como representante legítima de la “clase obrera”, desde una perspectiva sindical corporativa y nacionalista, lo que al mismo tiempo le permitía disputar la representación con los comunistas y anarquistas que planteaban un sindicalismo clasista.

⁵⁵ “Un manifiesto de la USRACH”, *La Nación*, Santiago, 5 de marzo de 1927.

⁵⁶ Si bien apoyaron abiertamente a Ibáñez, este período fue de incertidumbre para los trabajadores, a tal punto que la junta provincial de la organización decidió interpelar al gobierno para que respondiera los motivos precisos por el encarcelamiento de los obreros. En: “La junta provincial de la USRACH”, *El Diario Ilustrado*, Santiago, 4 de marzo de 1927. También en Jorge Rojas Flores, *op. cit.*, p. 82.

⁵⁷ Jorge Rojas Flores, *op. cit.*

La USRACH no afirmaba su poder en la anuencia del gobierno solamente, porque de no congregarse a una considerable base social no hubiesen alcanzado un lugar importante en el Estado. Sus propuestas programáticas representaban a un sector de los trabajadores que rechazaban la democracia liberal y aspiraban a que organismos nacidos de su seno representaran sus intereses como clase. Las condiciones históricas ciertamente limitaban sus posibilidades de acción, lo cual permite comprender que la adhesión obrera a la USRACH tiene que ver con la habilidad también de la organización para transformarse en vehículo de sus intereses más que en un caja de resonancia del ibañismo.

Si por una parte existía al interior del movimiento obrero la intención de que por medio de la aplicación de las leyes sociales mejoraran sus condiciones materiales, y por otra, la voluntad del gobierno de dar concesiones a cambio de paz social, la USRACH es clave para comprender cómo se materializó esta alianza. Una de las formas por la cual se hizo efectiva esta relación fue por medio de la Dirección General del Trabajo (DGT), organismo técnico y administrativo mediante el cual se implementaron algunas de las transformaciones sociales más importantes que el gobierno impulsó en materia laboral.

Al respecto, Marcos Rodríguez señala que la DGT cumplió un rol fundamental en este proceso de aplicación de un sistema corporativista por medio de la administración pública del país⁵⁸. Puesto que era el organismo encargado de regular las relaciones laborales entre el capital y el trabajo, las atribuciones con las cuales contaba no sólo sirvieron como herramienta de fiscalización, sino también como una forma de abordar políticamente, desde una lógica pro-obrera, los conflictos laborales.

La figura de José Santos Salas es fundamental para comprender la inserción de los asalariados en este proceso. La USRACH había surgido como un grupo de apoyo a su candidatura presidencial y, sólo a partir de ahí, se transformó en una estructura partidaria estable. Por otra parte, la DGT se encontraba estrechamente ligada a la promoción que Salas hizo de este organismo, por lo tanto, no es de extrañar la participación de militantes de la USRACH en este período en la Dirección.

Rodríguez demuestra la importancia de los miembros de la USRACH en este proceso, puesto que al momento de su implementación, varios de sus integrantes ocupaban distintos cargos en la institución⁵⁹, lo cual permite establecer una relación entre el corporativismo, la USRACH e Ibañez. Ideológicamente la estructura social

⁵⁸ Rodríguez, Marcos, *op. cit.*, p. 148.

⁵⁹ *Ibíd.*, capítulo IV.

chilena nunca fue corporativista, sin embargo, la vinculación entre la USRACH, los sindicatos y la DGT, permite apreciar la implementación de estas ideas en la práctica. Los asalariados jugaron un rol importante porque eran un referente de legitimidad para los sindicatos y fueron ellos los que asumieron un rol protagónico en la administración de los conflictos laborales por parte del Estado.

Los alcances de la acción asalariada se expresaron en la aplicación de ciertos principios que impulsaba la USRACH en el área de bienestar social, el Ministerio y Dirección del trabajo y en los organismos públicos encargados de hacer efectiva la implementación de las leyes sociales. Militantes como Oscar Álvarez y Jorge Gustavo Silva influyeron en el contenido de las leyes en materia de higiene y trabajo, principalmente bajo los principios de acción que planteaba el corporativismo.

Por medio de editoriales en el Boletín Oficial del Ministerio de Higiene, los asalariados buscaron instalar su propuesta con respecto a la organización del trabajo y el régimen corporativo. En esta línea, destacaron militantes como Oscar Parrao y Alberto Viviani, los cuales fueron activos precursores de estas ideas, tanto en el plano social como también intelectual. Pero fue por medio de la Dirección General del Trabajo que las ideas de los usrachistas adquirieron consistencia y su aplicación se materializó por medio de los Inspectores del Trabajo. Sus postulados sobre cómo debía funcionar la institucionalidad laboral apuntaba a registrar y controlar la organización sindical para hacer más eficaz la acción estatal en estos asuntos. También los Tribunales del Trabajo fueron otro espacio donde los asalariados pudieron consolidar sus aspiraciones de ser catalizadores del conflicto social y mediar en las relaciones laborales, apuntando a resolver los conflictos de los trabajadores y, así mejorar sus condiciones de vida. Los miembros de la USRACH en la DGT, representan para Rodríguez, el acceso a la justicia por parte de los trabajadores⁶⁰.

Como señala Jorge Rojas, la USRACH tuvo un rol fundamental en la historia de la organización política de los trabajadores porque su influencia política prefiguró buena parte del ideario de los futuros militantes del Partido Socialista fundado en 1933. Sin embargo, su trayectoria permite ver además cómo la respuesta que elaboraron para seguir defendiendo los intereses de los trabajadores y no ser reprimidos, implicó un discurso marcado por el anticomunismo y su colaboración con la reorganización social

⁶⁰ Rodríguez, Marcos, *op. cit.*, pp. 162-163.

que era necesaria para el desarrollo del capitalismo, expresada en su adhesión a organizar la sociedad corporativamente.

4. La USRACH: La efímera existencia y su legado

La instalación de un discurso con las características que presentaba la USRACH, se inscribió en un contexto marcado por la crisis del sistema oligárquico y la represión. El apoyo obrero a Ibáñez estuvo mediado principalmente por agentes que veían en el sindicato un vehículo mediante el cual poder alcanzar sus aspiraciones, sin atender a los asuntos políticos que configuraban sus relaciones laborales, la principal preocupación de los trabajadores era mejorar sus precarias condiciones de vida.

Es por este motivo que los avances económicos y los rasgos modernizadores que tuvo el régimen⁶¹, atendieron también a las problemáticas obreras, porque había trabajadores que reclamaban esta necesidad. Las consecuencias de este tipo de organización implicó la creación del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, el Ministerio de Educación, las Cajas de Crédito Minero, Agrícola e Industrial y el Código del Trabajo; dentro de las disposiciones de este último se estableció la jornada laboral de ocho horas, la supresión del trabajo infantil, el seguro obrero, protección frente a los accidentes del trabajo, tribunales de conciliación y arbitraje, organización sindical industrial, sociedades cooperativas y la caja de empleados particulares⁶². Más allá de los objetivos estratégicos que cada una de estas medidas tuvieron, es insostenible plantear que no se mejoraron las condiciones laborales en términos de seguridad social y previsión laboral, lo cual brinda un éxito relativo a su estrategia de inserción en el Estado.

Dentro de este proceso de reconfiguración de la acción política de los trabajadores, se transformó también la acción sindical. La USRACH jugó un papel preponderante en este sentido, pues apuntó a conjugar los intereses de los trabajadores con los del gobierno. Por medio de este análisis, se plantea que su posicionamiento no sólo perseguió dotar de

⁶¹ Patricio Bernedo, “Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929”, *Historia*, N° 24, 1989, pp. 5-105; Adolfo Ibáñez Santa María, “Los ingenieros, el Estado y la política en Chile. Del Ministerio de Fomento a la Corporación de Fomento a la Producción”, *Historia*, N° 18, 1983, Pp. 45-102.

⁶² Iván Jacksic y Juan Luis Ossa, *Historia política de Chile, 1810-2010- Tomo I: Prácticas Políticas*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017. Capítulo: Los militares y la política en Chile: 1810-2015.

legitimidad al proyecto de Ibáñez al interior del movimiento obrero sino que además desarrolló una experiencia política en los trabajadores que se caracterizó por su confianza en el Estado para resolver sus conflictos y dotó de nuevos modos de acción a la clase obrera chilena para defender sus intereses. Esto implicó un giro discursivo, principalmente de diferenciación con las posturas clasistas al interior del movimiento obrero, lo cual terminó por dar paso a una nueva forma de acción sindical.

Además, como se ha indicado, las diferencias expuestas entre la USRACH y el PC tenían como propósito señalar dos formas de acción política, donde la canalización del conflicto social que se arrastraba de principios de siglo en el país, se enfrentaba a un momento de definiciones. La estrategia política del PC se enfrentó al corporativismo de Ibáñez, primero, y de la USRACH, después, sobre todo, cuando esta le disputó abiertamente la representación sindical y política de la clase obrera. El éxito de la propuesta asalariada se puede observar en la anuencia de esta con Ibáñez y la DGT, y también, con el conflicto cada vez mayor con los comunistas, especialmente propiciada por la represión a estos últimos.

A pesar que el anticomunismo estuvo presente en el movimiento obrero desde la década de 1920 y que los asalariados promovían la organización gremial sin lucha de clases, la USRACH es relevante porque, hasta ese momento, esta propuesta sindical no había tenido eco en el sistema político oligárquico, cuestión que la dictadura de Ibáñez vino a hacer posible. La idea de poner al Estado al servicio de los trabajadores encontraría posteriormente su línea de continuidad en la experiencia del Frente Popular, con otras características por cierto, pero manteniendo la lógica de participar del entramado institucional como la estrategia que les permitía resolver sus problemas.

Capítulo II: Congreso Social Obrero: características y proyectos de la central sindical

En las primeras tres décadas del siglo XX chileno, la asociatividad laboral se robusteció por medio de distintas organizaciones: partidos políticos obreros, sociedades de resistencia, mancomunales, entre otras, fueron las principales formas de acción colectiva que tuvieron los trabajadores, lo cual aumentó la cantidad de obreros organizados al mismo tiempo que diversificó ideológicamente al proletariado. Dentro de estas formas de organización se encuentra el mutualismo, de vasta trayectoria histórica pero que hacia 1927 agonizaba producto de la creación del Seguro Obrero Obligatorio.

Dentro del paquete de medidas con el que la institucionalidad dio respuesta a los problemas que evidenció la “cuestión social”, se incluyó la Ley 4.054, la cual vino a desplazar la función social del mutualismo ejercida por los trabajadores, hacia el Estado. Junto con ello, como señala Sergio Grez, la constante negación de los mutualistas a involucrarse en política implicó que su opción perdiera influencia en el movimiento obrero⁶³.

Hacia 1927 el Congreso Social Obrero comenzó a restituir su presencia como la organización más relevante del mutualismo chileno. Fundado en 1900 como organización que agrupaba a las sociedades mutuales, el CSO contaba con un prestigio importante a principios de siglo, prueba de ello fue su protagonismo en la convocatoria de la “huelga de la carne” en 1905 y la organización de la huelga general de principios de 1908 como acto de solidaridad por la masacre de Santa María de Iquique⁶⁴. Posteriormente su presencia y visibilidad se atenuó hasta el asenso de Ibáñez a la presidencia.

Jorge Rojas señala que desde su fundación el CSO estuvo bajo la dirección de militantes del Partido Democrático, contando entre sus filas con destacados dirigentes sociales como Enrique Díaz Vera y Manuel Hidalgo. No hay explicaciones certeras con respecto al declive de la organización para la década del 10, pero se considera que la aparición de la FOCh puede entregarnos luces que abordaremos más adelante. La rearticulación se produjo en 1926 de la mano de Vicente Baeza, Gregorio Latapiat y Juan Ignacio Moya. No fue hasta septiembre de 1927 que se presentó el conflicto

⁶³ Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile...”, *op. cit.*

⁶⁴ Sergio Grez Toso, “1890-1907: de una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”, *Cyber Humanitatis*, N°41, 2007.

ideológico más significativo desde que Ibáñez controlaba el gobierno. La diversidad política que convivía al interior del CSO terminó por quebrar a la organización, donde varios militantes emigraron de sus filas y los que se quedaron convivieron con grandes diferencias. La presidencia la asumió el destacado dirigente Carlos A. Martínez, fundador del POS y dirigente de la FOCH que dejó de militar cuando ambos pasaron a la esfera de la Kominter y la Profintern, al ser uno de los pocos que generaba el mínimo consenso interno, dato significativo si consideramos su peregrinaje por una organización clasista y su posterior giro a una posición conciliadora.

En este contexto, el análisis que se realiza en este apartado pretende explorar el éxito organizativo del CSO para este período, los elementos que explican su protagonismo y la estrategia política que emplearon. Más que abordar todas sus acciones en colaboración con el gobierno, se pretende exponer algunas consideraciones que permitirán explicar la importancia de la organización como agente movilizador al interior del movimiento obrero y cuáles son las particularidades que configuraron su relación con el Estado.

1. La ley 4.054 de Seguro Obligatorio y la propuesta corporativista: los móviles de acción social y política del CSO

El historiador Peter DeShazo señala que dentro del conjunto de medidas que se condensaron en las leyes sociales, la de ahorro y previsión social fue la que más dificultades presentó para implementarse. En general, las políticas de gobierno se orientaron a intervenir en el espacio laboral, disciplinar a los gremios sindicales y normar la negociación colectiva, lo cual repercutió sobre los sectores más politizados del movimiento obrero al situarse la reglamentación en los espacios donde se desarrollaba la organización obrera. Sin embargo, la ley de Seguro Obligatorio o Ley 4.054, implicaba un impacto directo en el salario y la economía de todos los trabajadores, por lo tanto su rechazo fue generalizado⁶⁵. James Morris difiere de esta interpretación, planteando que para los sectores obreros más politizados, el programa nacional de previsión social, al proveer a las necesidades de muchos trabajadores, podía terminar debilitando el interés obrero por el objetivo de fondo de la organización obrera: la revolución. Además, señala que algunos detractores consideraban que esta medida

⁶⁵ Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, op. cit., pp. 331-332.

tenía por objetivo recaudar recursos para las arcas fiscales, pues se encontraba «en un estado crónico de “agonía económica» más que de protección para los trabajadores⁶⁶ .

La iniciativa estatal retenía obligatoriamente una parte del salario, destinado a asistir al obrero en caso de necesitar asistencia por cuestiones de enfermedad, maternidad, invalidez y vejez. Sin embargo, no todo el descuento corría por parte del trabajador, el monto a ahorrar se dividía entre el patrón, el Estado y el beneficiario. La administración de los fondos quedaba a cargo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio la cual se componía de una Caja Central y Cajas locales, además de un Consejo compuesto por nueve miembros que representaban a los asegurados, a los empresarios y al Presidente de la República equitativamente⁶⁷ .

El conflicto era del Estado, puesto que en la búsqueda por arbitrar las relaciones entre patrones y obreros, los reclamos que ambos actores hicieron sobre la medida fueron directamente en contra de la institución pública. En tanto que para los primeros, los únicos responsables del ahorro debían ser los trabajadores, estos últimos consideraban que el descuento constituía un robo legal de su salario. Los debates y la resistencia en torno al ahorro obrero convirtió este tema en el punto más conflictivo de las leyes sociales, lo cual generó la movilización obrera y fue de las últimas demandas que animaron comunistas y anarquistas antes de la dictadura de Ibáñez.

El órgano de prensa del Partido Comunista *Justicia*, que en 1926 publicó dos notas sobre la “ley del robo” (nombre con el cual los obreros rebautizaron el decreto), señalaba las actividades que registró la principal organización en contra de la medida: el “Comité Proabolición de la ley 4.054”⁶⁸. Al respecto informaba que a raíz de la campaña de divulgación que realizó el presidente del Partido Democrático a favor de la ley, los miembros del comité que presentaron su descontento fueron expulsados de los locales donde se realizaba la propaganda. Principalmente representantes de los mutualistas, panificadores, la I. W. W y la FOCh, eran los que animaban la oposición. Sin embargo, como refiere la noticia, para el caso de Valparaíso, los mutualistas estaban desligándose y, de esta forma, traicionando al movimiento:

⁶⁶ James O. Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967, p. 206.

⁶⁷ Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile. Y el nacimiento de la sociedad salarial 1907-1932*, Santiago, RIL Editores, 2008. p. 280.

⁶⁸ Este movimiento tuvo importancia a nivel nacional, actuando en distintas ciudades del país tales como Talca, Llay Llay, Valparaíso, San Antonio y la zona sur. Al respecto véase Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos...*, *op. cit.*, cap. “El fin de una era”, pp. 329-337.

La nota de actualidad la han dado algunas instituciones mutualistas que han traicionado al movimiento Pro Derogación que estaban adheridas y, sin dar aviso ni retirarse del Comité, propician hoy la reforma, habiendo mandado una delegación a Santiago a entrevistarse con el Presidente de la República.

Algo parecido está ocurriendo en Santiago, en que elementos dudosos hacen lo posible por romper la unidad obrera manifestada para combatir la ley.⁶⁹

Si bien no se indica al Congreso Social Obrero como la organización responsable de la acción, resulta llamativo que los principales afectados con la medida (los mutualistas) fueran los que comenzaban a desertar de una de las pocas movilizaciones que seguía haciendo frente a su principal amenaza de desaparición.

Por otra parte, la constante negación de la patronal a respetar la ley, obligó al gobierno a doblar sus esfuerzos en fiscalizar el cumplimiento del pago por parte de los empresarios en las cajas. En la otra nota de *Justicia* se señala que el Director de la Caja del Seguro daría inicio a una campaña que tenía por objeto identificar a los industriales que no estaban cumpliendo la medida. Por último, consignaban el llamado por parte del PC a crear un frente de resistencia contra la ley⁷⁰, que en la medida que pasaba el tiempo de aplicación, crecía su impopularidad. Con la llegada de Ibáñez las correlaciones de fuerza en las organizaciones obreras se transformó, poniendo en el tablero a los mutualistas del lado del gobierno.

Como bien señala DeShazo «los miembros de las sociedades de socorro mutuo temían que el Estado usurpara la función de sus propias organizaciones, y que los fondos que ellos ya habían juntado para su retiro y seguridad social se perdieran»⁷¹, esto situaba a los mutualistas como uno de los principales opositores a la medida, sin embargo, a su favor, contaban con una actitud poco confrontacional con el poder, alejados generalmente de la conflictividad laboral, transformándolos en válidos interlocutores con los cuales poder establecer relaciones que permitieran beneficiar a ambos actores a partir del conflicto. El apoyo del CSO fue fundamental en este sentido, puesto que a pesar de no representar a la mayoría de los trabajadores, le otorgó la legitimidad de una parte del movimiento obrero, principalmente de los mutualistas que antes figuraban en la resistencia y ahora a favor, que era lo que el gobierno necesitaba.

⁶⁹ *Justicia*, 9 de diciembre de 1926, “Movimiento contra la ley 4054”.

⁷⁰ *Justicia*, 19 de septiembre de 1926, “Los trabajadores deben conformar un frente compacto contra la Ley de Seguro Obligatorio”.

⁷¹ *Justicia*, 19 de septiembre de 1926, “Los trabajadores deben conformar un frente compacto contra la Ley de Seguro Obligatorio”.

El gobierno buscaba disciplinar, vigilar e integrar a las organizaciones de trabajadores que no fueran rupturistas ya que, como vimos en James Morris, los trabajadores más politizados se mostraron en contra de la implementación de las leyes sociales. Este conjunto de medidas no sólo significaba una respuesta tendiente a disminuir la conflictividad latente entre patrones y obreros, sino que también la acción social del Estado y el compromiso de Ibáñez con los trabajadores se traducían en su exitosa aplicación, la que de paso legitimaba su ascenso no democrático al poder. Como señala Juan Carlos Yáñez, a pesar de que las leyes sociales eran una herencia del sistema parlamentario, «el corporativismo chileno reconoció en esas leyes un pilar fundamental en la construcción del nuevo orden social»⁷².

Lo anterior planteaba la necesidad de contar con actores sociales involucrados en el conflicto, que estuvieran dispuestos a participar y establecer una relación de colaboración con el gobierno, lo cual en parte explica que el Congreso Social Obrero se transformara nuevamente en un actor político importante para este período. Este es el primer factor explicativo de la alianza estratégica entre el CSO y el gobierno, no obstante ello, este elemento por sí sólo no alcanza para dilucidar la incorporación de la organización al proyecto ibañista, razón por la cual es necesario ahondar en las causas que motivaron su participación.

En los hechos, la organización apareció con frecuencia desde 1927 en el diario *La Nación*⁷³ (órgano de prensa oficial de gobierno), donde se informó sobre sus actividades, reuniones, acuerdos y, principalmente, sus saludos a las iniciativas gubernamentales como la Cajas de Seguro Obrero Obligatorio. La moneda de cambio de esta alianza fue hacer visible a los mutualistas, entregarles propaganda por medio del diario y, primordialmente, otorgarles un puesto de privilegio como organización gremial que tenía eco en las decisiones de gobierno. Por su parte, los mutualistas le allanaban el camino al gobierno de Ibáñez para implementar la ley que más resquemores presentaba.

En diciembre de 1928 el CSO publicó un estudio sobre la ley, en el cual exhortaban al gobierno a mejorar su implementación. Principalmente señalaban la necesidad de explicitar la responsabilidad patronal frente al trabajo a domicilio y mejorar la participación de los sindicatos en el caso de que no existieran sociedades

⁷² Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile...*, op. cit. p. 272.

⁷³ Por mencionar algunos ejemplos en torno a la visibilización mediática que adquirió la organización para ese año: *La Nación*, 19 de enero de 1927, “Nuevo directorio del Congreso Social Obrero”; *La Nación*, 01 de junio de 1927, “El Congreso Social Obrero recibe una comisión de la Unión de Contribuyentes”; *La Nación*, 23 de julio, “Acuerdos del Congreso Social Obrero”.

mutuales operando en el espacio laboral. En general, lo más importante para los mutualistas era enfatizar en la necesidad de aumentar la participación obrera y las atribuciones que debían tener en la aplicación de ésta. El presidente del CSO, Franco Zubicueta, señaló una serie de puntos importantes de reforzar si es que el gobierno pretendía tener éxito en su cometido, entre los que se rescatan los siguientes:

1. Nombramiento de comisiones de obreros intelectuales para que den conferencias en todo tiempo de divulgación de las leyes sociales en los centros industriales del país.
2. Dada la necesidad que se hace sentir por falta de cumplimiento de las leyes sociales, la creación de un cuerpo de inspectores ad honorem de obreros y, en su defecto, que la mitad de los inspectores sean obreros.
3. Crear en cada localidad de más de 1000 trabajadores una comisión paritaria encargada de fijar el salario mínimo.
4. La impresión de las leyes sociales en forma y cantidad de ejemplares que puedan repartirse a los trabajadores para la difusión de sic.⁷⁴

Como se observa, las principales preocupaciones del CSO se referían a la falta de información fidedigna en torno a la ley, la competencia de los obreros para intervenir en la fiscalización sobre los patrones, la necesidad de regular de acuerdo a las condiciones locales el salario mínimo (considerando que ahora se volvía más significativa la relación entre salario y ahorro) y poner en conocimiento al proletariado sobre los detalles de las leyes. Zubicueta terminaba la misiva con un comentario de preocupación general, donde postulaba que «es necesario también hacer notar que la ley 4054 se está desprestigiando demasiado, con motivo de haber pasado sus servicios a la Beneficencia Pública: son innumerables los reclamos que se vienen haciendo por su mal servicio, lo que hace gran contraste con el que prestan a sus asociados las instituciones obreras, por atender diariamente a sus miembros que lo solicitan en estos casos»⁷⁵.

La importancia que le atribuía el CSO a la presencia obrera en el proceso permite desplazar el lente más allá de las afirmaciones tajantes con respecto a su colaboración irrestricta con el gobierno. Desde su trinchera, seguían siendo los trabajadores los llamados a asumir el protagonismo del proceso e instaban al gobierno a concederle más atribuciones, dando cuenta de que al menos existía la conciencia de que

⁷⁴ *El Mercurio*, 13 de diciembre de 1928, “Un estudio de Reformas de la ley del Seguro Obligatorio”.

⁷⁵ *Ídem*.

los primeros que tenían que velar por sus intereses, y por lo tanto fiscalizar, era la clase obrera.

Ese mismo año, el gobierno se enfocó en informar a la población sobre la importancia del seguro. Encargó esta misión al Ministerio de Bienestar Social e hicieron un documento titulado *La Legislación Social y la Educación Cívica*, el cual contiene interesantes reflexiones que relacionan al seguro social y la libertad que otorgaba a los trabajadores. Como la crítica a la democracia liberal se encontraba en boga, utilizaron como ejemplo su acto político fundacional: la Revolución Francesa, para explicarle a la población que si bien los ideales de ésta redimieron de la opresión de las corporaciones al trabajador, esta libertad en cambio «también lo dejó sólo y desarmado, en presencia de los riesgos que son propios de la existencia humana»⁷⁶. El discurso apuntaba a crear conciencia entre los obreros sobre la importancia de la acción del Estado en su bienestar. Ciertamente el ideal de redención obrera ya no sólo era utilizado por las corrientes rupturistas, puesto que las alternativas que presentaba Ibáñez tenían como base esta dimensión, además de contar con la ventaja de asegurar un paquete de medidas concretas que apuntaban a mejorar las condiciones de vida del proletariado, cuestión que finalmente terminó por imponerse por la fuerza pero también por medio del consenso.

Juan Carlos Yáñez señala que el gobierno de Ibáñez permitió sedimentar institucionalmente ciertas aspiraciones obreras arrastradas desde la “cuestión social” y que modeló la construcción de un nuevo Estado chileno. Las modificaciones en materia social y laboral que se desarrollaron posteriormente actuaron sobre estas bases legales, las cuales, independiente de la crisis política que se desató a partir de la caída de Ibáñez, mantendrían su orientación primigenia. El autor señala además, cómo este conocimiento por parte de los trabajadores fue importante para aceptar la medida⁷⁷. La Convención Nacional de Obreros y Empleados de 1929 que revisaremos permite sumar a esta interpretación la participación obrera y conocer algunas propuestas concretas para estas modificaciones al modelo de sociedad que pretendían construir este grupo de trabajadores, complementando a la acción del Estado y profundizar en las aspiraciones de ambos sectores.

⁷⁶ Ministerio de Bienestar Social, *La Legislación Social y La Educación Cívica*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1929, p. 14.

⁷⁷ Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile...*, op. cit., cap. 6.

Verónica Valdivia ha enfatizado en que la modernización del Estado fue central para producir consenso en el país. Plantea que es necesario comprender la dictadura como un proceso social, es decir, que contó con civiles que favorecieron la subordinación a las instituciones⁷⁸. Esto no implica dar por sentado la obediencia obrera al proyecto dictatorial, sino elaborar un análisis que ayude a vislumbrar si es que en el desarrollo del modelo societal propuesto por la dictadura se encuentra imbricada una respuesta por parte de los trabajadores. Valdivia más enfocada en los mecanismos que desarrolló la dictadura para desarrollar esta dinámica de represión y consenso, señala la necesidad de profundizar la propuesta de Jorge Rojas Flores, particularmente cómo la dictadura generó el espacio y las herramientas para que los trabajadores se enfrentaran a sus patrones⁷⁹. Este primer acercamiento busca abrir ese enfoque y considerar la propuesta del CSO como un agente que buscó incidir en los contenidos de la ley: específicamente en materias como la fiscalización, atribuciones y divulgación, las cuales debían estar a cargo de los mismos trabajadores.

Si socialmente era importante conseguir llevar adelante las leyes sociales, promover la participación política del proletariado también fue relevante para la obra del gobierno, claro que en un determinado sentido y orientación. Esto se revisará a continuación, en relación con la participación de los mutualistas del CSO en esta propuesta.

Los mutualistas, históricamente consagrados a la regeneración popular y la reivindicación social del artesanado, desarrollaron una estrategia que les permitió seguir existiendo a pesar de la creación de las Cajas de Ahorro y asumiendo nuevos liderazgos entre las filas obreras. Al respecto, es necesario considerar si esta estrategia apuntaba a fortalecerse como organización gremial, aliándose irrestrictamente con las iniciativas gubernamentales o si detrás de su adherencia a los postulados corporativistas residía una táctica política que buscaba incidir en la configuración del nuevo orden político en defensa de los intereses de los trabajadores.

La propuesta del Estado corporativista de la época constituía un terreno llano sobre el cual poder desplegar sus acciones políticas e instalar sus intereses como trabajadores en tanto no atentaran contra el orden social. La posibilidad de implementar un sistema corporativo, en especial la creación de cámaras gremiales, sedujo a los mutualistas, haciéndose parte las acciones que implicó coordinar su aplicación que se

⁷⁸ Verónica Valdivia, *Subversión, coerción y consenso...*, op. cit., p. 103.

⁷⁹ *Ídem*.

verá más adelante en la organización de la Convención Nacional de Obreros y Empleados de 1929.

Un tema similar ha sido analizado por Ignacio González Bozzolasco para el caso paraguayo. Su investigación aborda la relación entre Estado, movimiento obrero y corporativismo en su país. Específicamente enmarca las políticas corporativista dentro de un proceso de implementación de estrategias por parte del Estado que apuntaban a contener el avance del movimiento obrero y la conflictividad social. El caso paraguayo resulta interesante por sus similitudes con el chileno. Las políticas corporativistas comienzan con un gobierno dictatorial como el de Higinio Morínigo (1940-1948) en un espacio temporal relativamente cercano. Las reformas de la administración pública se desarrollaron en un contexto de crisis del liberalismo y combinó los factores del protagonismo militar, la proscripción de partidos políticos y la promulgación de una nueva Constitución Nacional, la cual estuvo influenciada por las ideas fascistas que se encontraban en boga en Europa⁸⁰.

Al igual que en Paraguay, las ideas corporativistas se fraguaron por medio de la prensa. Jorge Rojas Flores señala que tanto *El Mercurio* de Valparaíso como *La Nación* de Santiago fueron los principales medios de difusión de estas ideas, sin embargo, el autor plantea que lo que hubo en el país fue más bien un proto-corporativismo. La propuesta corporativista apuntaba, principalmente, a llegar a un régimen de representación gremial, esto permitía otorgar un lugar de representación política más importante a los gremios y tenía como intención resolver el conflicto social entre patrones y obreros. En la práctica, los intentos de Ibáñez respondieron a contener el conflicto con este discurso más que cambiar radicalmente las reglas, el cual cumplió un rol fundamental en ese sentido, pues entregó un papel central a los sindicatos pero en la práctica se mantuvo el sistema político tradicional⁸¹.

Lo planteado por González Bozzolasco y Rojas Flores, permite vincular este fenómeno a un espacio geográfico más amplio y sostener que la percepción sobre el fracaso del modelo sociopolítico liberal trascendía el ámbito local. Un contexto mundial polarizado alimentado por las crisis económicas permitió poner en tela de juicio el desarrollo de la democracia liberal y el asenso de los populismos, los caudillismo

⁸⁰ Ignacio González Bozzolasco, “Estado, movimiento obrero y corporativismo en Paraguay. Un análisis del desarrollo institucional y normativo en el periodo 1936-1948”, Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, Asunción, CLACSO, 2018, p. 826.

⁸¹ Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez...*, op. cit., capítulo III: la difusión de las ideas corporativistas.

militares y también el fermento de las ideas corporativistas no sólo en Chile sino que en casi todo occidente. En ese sentido, la relación política que se establecía con los trabajadores, independientemente de si el objetivo final de los sectores dominantes era reformar el Estado para mantener el sistema de producción capitalista, ya no era del todo asistencialista, puesto que como señala Marcelo Casals, la crisis abrió un debate en torno a las formas de comprender la democracia y la representación política y donde el corporativismo se asomó como una alternativa viable para la clase media y los sectores populares⁸².

La relación entre corporativismo y trabajadores se establece a partir de la necesidad de encontrar interlocutores que validaran esta dinámica bajo la cual se conjugan los intereses patronales, estatales y de los trabajadores. Es por esto que la acción del Congreso Social Obrero no sólo es comprendida como una de las organizaciones que se subordinaron y legitimaron la dictadura, sino que hay más factores que apuntan a comprender cómo el corporativismo adquirió viabilidad para los mutualistas en este contexto.

Los sectores obreros organizados y no desarticulados, esperaban con ansias las medidas que el presidente tomara en el sentido de avanzar en la representación gremial de los trabajadores. El Congreso Social Obrero no era la excepción y una de las primeras muestras claras fue el llamado que hizo Ibáñez en un mensaje presidencial en noviembre de 1929 donde instó al parlamento a reformar la ley de Elecciones. Humberto Martones, presidente de la organización para ese año, envió sus felicitaciones y aplausos al discurso presidencial que solicitaba la modificación de la ley, señalando en la misiva que la medida iba en directo beneficio del “frente de empleados y obreros”, los cuales buscaban -desde 1925 aproximadamente- el reconocimiento y la representación política de los intereses de los trabajadores en las instituciones del Estado, principalmente en el parlamento⁸³.

Otra carta que apareció para ese entonces en la prensa fue la de Policarpo Gajardo, dirigida también a Ibáñez, que destacaba la importancia que tuvo para los obreros el anuncio. Al respecto, señalaba que esta reforma era una de las mayores conquistas de la clase obrera del último tiempo, pues hasta ese momento, carecían de

⁸² Marcelo Casals, “Democracia y dictadura en el Chile republicano. Prácticas, debates y conflicto político”. En: Iván Jacksic y Juan Luis Ossa, *Historia política de Chile, 1810-2010- Tomo I: Prácticas Políticas*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 331-360 (p. 339).

⁸³ *La Nación*, 29 de noviembre de 1929. “Excmo. Señor Carlos Ibáñez del Campo, Presidente de la República”.

medios directos para influir con eficacia en los asuntos nacionales. Agregaba que producto de este vacío de representación que existía anteriormente era lo que obligaba a la mayoría de los trabajadores a disgregarse y a buscar en las banderas partidistas satisfacer esta necesidad. La carta terminaba señalando:

Tendremos derecho a entrar al Parlamento en nuestra calidad de hombres de trabajo, no de soldados de una causa partidaria, con lo cual se presenta una situación nueva a la clase trabajadora. Y es que junto con esta reforma electoral nos llega también un contexto de nuevas responsabilidades. Nuestros organismos podrán en adelante pensar en la marcha del país, en sus orientaciones, en la soluciones de los problemas del Estado.⁸⁴

La aspiración de representación política de los trabajadores data por lo menos desde la segunda mitad del siglo XIX, tanto el Partido Demócrata como posteriormente el Partido Obrero Socialista y el Partido Comunista buscaron, bajo distintas lógicas, instalar los intereses de los trabajadores en los espacios de representación institucional que brindaba el Estado. La diferencia se encuentra en que mientras los trabajadores que optaron por una vertiente de politización rupturista apuntaban a agudizar el conflicto de clases, los trabajadores insertos en la idea de la conciliación social hicieron una evaluación positiva con respecto a estas iniciativas. A dos años de iniciada la dictadura, es difícil sostener que los miembros del CSO pecaron de ingenuidad sobre las implicancias que significaba el corporativismo para los trabajadores (en términos de libertades políticas), por el contrario, redoblaron sus esfuerzos y apoyo en seguir profundizando el modelo que planteaba Ibáñez. La dicotomía entre democracia liberal y de representación gremial les permitía legitimar su acción en una crítica que apuntaba a la defensa de sus derechos de trabajadores (gremial) en oposición a la de la oligarquía (liberal), pero en la base de este sistema se encontraba la represión de la mayoría de las libertades políticas a las que aspira cualquier democracia.

Una explicación a este fenómeno tiene que ver con lo que Marcelo Cavarozzi considera una consecuencia paradójica de la dictadura de Ibáñez, la cual a pesar de haber germinado en un clima antipolítico y el discurso oficial propulsaba constantemente la desvaloración de la política como la forma de resolver los problemas sociales, fue este mismo espacio el que se robusteció considerablemente bajo su

⁸⁴ *La Nación*, 29 de noviembre de 1929. “La representación en el Parlamento de los organismos obreros”.

mandato, convirtiendo al Estado en el promotor de la transformación económica⁸⁵, y donde, como expresa la carta de Policarpo Gajardo, los trabajadores estaban llamados a jugar un rol fundamental en este proceso.

La experiencia del CSO está estrechamente ligada a las propuestas corporativistas pues como se verá más adelante, fueron ellos como central obrera, los que tomaron las banderas de organizar al proletariado de cara a esta nueva etapa que inauguraba la dictadura, principalmente ligada a la conformación del Congreso Termal, que fue como se conoció la elección que hizo, autoritariamente Ibáñez, sobre los cupos parlamentarios del Congreso Nacional. Los mutualistas no se refirieron al corporativismo de manera reiterada en su acción de propaganda, en cambio relevaron el papel de la representación gremial como un paso más en la obtención de sus objetivos como clase organizada más que como un recurso de movilización para sumar adherentes al gobierno.

Probablemente la orientación del corporativismo, por ser un sistema de representación política novedoso para la sociedad chilena, se encontrara en pleno proceso de definición para la dictadura de Ibáñez. El sociólogo Armando Rendón plantea que existen distintos tipos de corporativismos, una de sus formas es el sistema de representación centralizada, o lo que para el autor se denomina corporativismo autoritario⁸⁶, características que coinciden con el gobierno de Ibáñez. Sin embargo, retrospectivamente, es posible considerar que los mutualistas detectarían que la forma de representación política se encontraba en un proceso de definición, razón por la cual era necesario involucrarse y dotar de contenidos la propuesta.

Hasta antes de 1929 no hay apoyos explícitos o manifestaciones en favor de la organización corporativista de la sociedad por parte del CSO. Sólo en ese año se haría más clara la postura felicitando las iniciativas presidenciales que fueran en esa dirección. Sus felicitaciones al presidente y comentarios, por circunstanciales que sean, arrojan señales de que no sólo buscaban apoyar al gobierno sino también participar del sistema político propuesto. Por otra parte, la organización de la Convención Nacional de Obreros y Empleados (que veremos en el siguiente apartado), respondió al momento coyuntural donde el gobierno comenzó a tomar medidas más concretas que hacían

⁸⁵ Marcelo Cavarozzi, *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1946*, Santiago, LOM, 2017, p. 32.

⁸⁶ Armando Rendón Corona, "El corporativismo sindical y sus transformaciones", *Nueva Antropología*, vol. XVIII, N°. 59, D. F. México, 2001, pp. 11-30.

pensar que se avanzaba hacia un régimen de representación gremial y donde el CSO asumió un rol protagónico en esa dirección.

Se observa que son varios los elementos que finalmente dan cuenta de una combinación de repertorios de acción desplegados por el CSO para vincularse con el gobierno e incidir en su política social. Principalmente fueron las recomendaciones a la ley 4.054 que instalaron la necesidad de aumentar la participación obrera en la implementación del Seguro Obligatorio; la defensa de un lugar y forma de acción obrera distinta a la que planteaban comunistas y anarquistas (donde el corporativismo juega un rol central como alternativa al socialismo y la democracia liberal); y el asumir el liderazgo de los trabajadores en un momento en el cual discursivamente ocupaban un lugar relevante en la sociedad, son los elementos que permiten explicar la adhesión de los trabajadores al corporativismo y a la aplicación de las leyes sociales.

Este apoyo obrero, tanto a las leyes sociales como al corporativismo se expresó de distintas formas. Un diario viñamarino constituye un ilustrativo ejemplo. Dirigido por Ramón Sepúlveda Leal, ex militante socialista, figura destacada del movimiento obrero del período en la cual se expresa la complejidad de las formulaciones políticas que se desarrollaron en este tiempo y las itinerancias políticas zigzagueantes, *La Tribuna Obrera* fue el medio que utilizó la Unión Cívica de los Laborista de Chile para demostrar cómo una parte de trabajadores apoyaban la gestión de Ibáñez, le otorgaban un sentido y coherencia histórica con las demandas del proletariado y llamaban a disputar los espacios que se propiciaban para la organización corporativa de la sociedad:

Los rieles de las vías legales por el cual se deslizan las actividades sociales, cívicas y económicas del elemento laborioso, protegidos por la aplicación correcta y justiciera de las leyes sociales, ha venido a robustecer la confianza que se empezaba a debilitar a negación de la justicia social que experimentaban los obreros [...].

La evolución operada en todos los síntomas de la vida social y económica de nuestros días, tiene su origen en el vigoroso impulso que le imprimió en su tiempo la clase obrera organizada, y que culminó con el estallido del movimiento militar de la revolución de Septiembre primero, y de enero después, que marcara para la historia de nuestro país el ciclo de transformación social y política.

Ante estos hechos tangibles que ya nadie se atreve a desmentir, y frente a nuevos problemas que pondrá a prueba el grado de capacidad e inteligencia del obrerismo nacional, no se tiene otro camino a seguir que aquel señalado por la última reforma

la Ley de Elecciones, pues, las conquistas sociales y económicas se desvanecerían si una vanguardia proletaria no llega a montar guardia en el Congreso Nacional, como representantes genuinos y autorizados de la clase obrera organizada del país.⁸⁷

Los principales miembros de esta organización, además de Sepúlveda Leal, eran los renunciados dirigentes y diputados de la USRACH: Ayala, Bart y Reyes. Sus palabras resultan interesante para comprender cómo los obreros y sus dirigentes sorteaban los elementos que a priori podían parecer contradictorios. La dinámica de represión y consenso señalada por Valdivia, se asentaba en un proceso de mediación donde sectores de trabajadores comenzaban a dotar de sentido la trayectoria de sus acciones, pues la dictadura no parecía dificultar sus aspiraciones sino todo lo contrario, enlazaban el movimiento militar de 1924 como una coyuntura fundamental en su historia. Este relato solo es posible en la medida en que estos trabajadores, situados en una vertiente de politización de conciliación, no estaban sujetos a la represión estatal.

2. La Convención Nacional de Obreros y Empleados de 1929

1929 marcó un punto de inflexión en la dictadura y las organizaciones sociales. La invitación de Ibáñez a conformar un nuevo parlamento –con participación obrera– inauguró una nueva escena política en la cual comenzaron a desfilar frente al presidente los distintos actores que buscaban participar en el Congreso Termal. Dentro de estos actores se encontraba el CSO, que en medio de esta coyuntura organizó unos de los eventos más importantes que tuvieron los trabajadores en la dictadura.

La Gran Convención Nacional de Obreros y Empleados, denominada por un entusiasta columnista como el “torneo social” donde se resolverían vitales problemas que afectaban a sus intereses, fue uno de los eventos más importantes del período organizado por los mismos trabajadores. En diciembre de ese año, la convocatoria llamaba a los obreros y empleados a unirse bajo la premisa de que la actividad buscaba

⁸⁷ *La Tribuna Obrera*, diciembre de 1929, “En la brecha” (editorial).

agrupar a la clase trabajadora con independencia de los miembros políticos del parlamento, organismos del Estado y partidos políticos⁸⁸.

El llamado de Ibáñez a reformar la Ley de Elecciones fue un importante aliciente para encender los ánimos de los trabajadores asociados al CSO y fue en este contexto que la Convención adquirió fuerza. Probablemente éstos consideraban que su alianza estratégica con el presidente comenzaba a rendir sus primeros frutos.

Al interior del CSO, para 1927, convivían dos fuerzas políticas importantes: demócratas y mutualistas. A pesar de que, como señalamos, la mutualidad ya no tenía el peso social de antes, los mutualistas se orientaban ahora a la acción sindical y se consideraban “apolíticos”. Para ese año, el único nombre que generó consenso para asumir la presidencia fue el de Carlos A. Martínez, pues ambos bandos se debatían en si entregarlo apoyo a Ibáñez o no⁸⁹. Sin embargo, en diciembre de 1928 se generó otra disputa aún más profunda. En un nuevo evento electoral de la organización, resultó electo Alfredo Zubicueta (militante del Partido Democrático), el cual fue acusado por la disidencia mutualista de representar a la “politiquería” y que, tras dos intentos frustrados por derribar su presidencia, terminaron por hacer dimitir a Zubicueta y la disidencia instaló a Edmundo Álvarez como presidente. Bajo su administración la organización se declaró fiel a la acción depuradora del presidente⁹⁰, viniendo a corroborar que el grupo que se decía estar en contra de la politiquería (mayoritariamente mutualistas), en realidad apoyaban la dictadura de Ibáñez.

Con la presidencia de Álvarez y los planes de armar un evento obrero de gran magnitud, que les permitiera estar organizados para asumir las responsabilidades que les correspondían en este nuevo esquema político, se allanaba el camino para el gobierno, pues una de las principales centrales sindicales ya estaba en el bolsillo. Sin embargo, sólo dos meses antes del evento, Álvarez fue removido de su cargo por no rendir los dineros de la organización, particularmente las de la Casa del Pueblo lugar que el gobierno les entregó a los mutualistas para organizarse⁹¹.

Aparentemente, la nueva dirección a cargo del dirigente obrero Julio Rojas llegaba para afirmar la organización, pues la mala administración de Álvarez había

⁸⁸ *La Nación*, 3 de diciembre de 1929. “El sábado se inicia la gran Convención Nacional de Obreros y Empleados”.

⁸⁹ Jorge Rojas, op. cit., p. 119.

⁹⁰ *El Mercurio*, 19 de diciembre de 1928, “Incidencias en el Congreso Social Obrero”. *El Mercurio*, 22 de diciembre de 1928, “Manifiesto a las instituciones del país”. *El Mercurio*, 28 de diciembre de 1928, “Anoche eligió mesa directiva el Congreso Social Obrero”.

⁹¹ *El Diario Ilustrado*, 2 de octubre de 1929, “La dirección del Congreso Obrero mantiene inalterables sus responsabilidades depuradoras”.

mermado su desarrollo en el último año y no contaba con un amplio respaldo⁹². La nueva directiva parecía tener una actitud menos complaciente con el gobierno. Prueba de ello es que apenas una semana antes de la Convención, representantes del Congreso Social Obrero de la provincia de Tarapacá, región que sufría el impacto de la crisis del salitre, se reunieron con Ibáñez para entregarle un pliego de peticiones que, además de querer encontrar solución al problema del desempleo, ampliaba su interpelación planteando las dificultades que tenían para organizarse, producto de las acciones de los empresarios:

El pliego de peticiones enviado considera las necesidades de todos los obreros de la provincia y aborda las siguientes cuestiones: enganches internacionales; listas negras; dificultades interpuestas por cientos de industriales salitreros a la organización obrera, salario mínimo; unificación de los obreros marítimos del puerto de Iquique; exceso de carga en carros y carretas de calicheros; mantenimiento de la ley que impide el trabajo nocturno en las panaderías; indemnización por años de servicios a los obreros que no pueden continuar trabajando y modificación del artículo 11 del reglamento de la ley 4.054.⁹³

La demanda tarapaqueña superaba los aspiraciones de la Convención y, aunque aparentemente Ibáñez atendió de muy buena forma la demanda obrera, los integrantes del CSO de Tarapacá planteaban aspiraciones históricas del proletariado, aquellas que revivían los conflictos clasistas que se buscaban eliminar, ventilando problemáticas que se buscaban sepultar con la aplicación de las leyes sociales. No se encuentran más motivos para explicar la repentina salida de Julio Rojas una semana antes de la convención y el ingreso del ex-anarquista Humberto Martones, ferviente defensor de Ibáñez y que terminaría participando activamente del Congreso Termal.

Parcialmente solucionado el conflicto de la disidencia política de Julio Rojas, y como correlato del ajuste ideológico a la política de gobierno, la Convención contaba con una declaración de principios la cual exigía que se hicieran críticas elevadas y constructivas, que asegurara la unificación y cohesión social y, por ningún motivo, fuese de carácter doctrinario (clasista). Además se conformó una tabla muy estructurada sobre los temas a tratar, limitando y orientando la discusión que los representantes obreros darían en la instancia:

⁹² *La Nación*, 3 de diciembre de 1929, “La obra del directorio pasado del Congreso Social Obrero”.

⁹³ *La Nación*, 2 de diciembre de 1929, “El Excmo. Sr. Ibáñez recibe una delegación de obreros de Tarapacá”.

1. Sindicalismo: a) Sindicatos Industriales y Profesionales; b) perfeccionamiento profesional y cultural; c) Ley 4.057 su aplicación y sus defectos; d) Caja de paro forzoso. 2. Mutualismo: a) Su orientación frente a la legislación en relación con la Previsión Social; b) El mutualismo en su acción social con el sindicalismo. 3. Corporativismo: a) Las cooperativas y su legislación b) Cooperativas de edificación c) Cooperativas de producción fabril y agraria d) Cooperativas de consumo. 4. Salarios: a) salario mínimo b) salario familiar 5. deberes cívicos a) obreros y empleados organizados ante los deberes cívicos del momento. b) cooperación de acción en lo nacional. 6. Educación obrera: a) escuelas industriales. b) arte aplicado a la industrial c) escuelas nocturnas. d. fomento de la instrucción obrera. 7. Alimentación nacional: a) abaratamiento de los alimentos. 8. Arte: a) organización del arte en las clases populares. 9. obreros y empleados. a) su clasificación en general en las leyes sociales. 10. Empleados particulares. 11. estatutos. a) estatutos del Congreso Social Obrero de Chile. b) estatutos único para Sindicato Industrial y Profesional. c) estatuto único mutual 12. temas libres.⁹⁴

Es llamativa la amplitud de los temas a tocar. Esto permite indicar la importancia del CSO como central gremial a nivel nacional y su capacidad organizativa para poder abarcar, en general, la mayoría de los problemas que afectaban a la clase obrera en ese momento. La centralidad que los temas sindicales revisten en la convocatoria es digna de destacar. Como señala Grez, las fronteras que en algún momento fueron difusas entre mutualismo y sindicalismo, hacia 1920 tendieron a la diferenciación⁹⁵. no obstante ello, con el Estado haciéndose cargo del ahorro obrero, los mutualista tendieron a desplazar sus responsabilidades sociales hacia los temas sindicales. El CSO ya no actuaba como organización mutual, su estatus de central obrera les permitía ampliar su programa de acción, que tendió a involucrarse en la política y el sindicalismo.

Dos años antes, Julio César Rojas (militante demócrata pro-cooperativismo) a partir del cuestionamiento que generó por parte de dirigentes sociales del mundo obrero la creación de la Central de las Sociedades Católicas y la pertinencia o utilidad que presentaban las organizaciones mutuales para el proletariado frente a las organizaciones

⁹⁴ *La Nación*, 4 de diciembre de 1929, “A tres días de la Convención Nacional de Obreros y Empleados. Los principios fundamentales de sus labores”.

⁹⁵ Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile...”, *op. cit.*, p. 307.

sindicales para esa época, expuso en *La Nación* algunas diferencias útiles sobre este tema, principalmente sobre lo estéril que resultaba la lucha entre mutualistas y sindicalistas, además de señalar el rol social de éstos. Por ese entonces señaló que existía un mal entendido en esta lucha entre ambos, donde cada uno intentaba absorber al otro en circunstancias de que tenían objetivos distintos y eran igual de necesarios de cara a la «evolución rápida del régimen del salario al de mutuo cooperativismo»:

El sindicalismo tiene una misión particular que desarrollar: tomar la defensa de los intereses económicos y profesionales de sus asociados y procurar por todos los medios posibles darle a cada uno de sus miembros la preparación espiritual e intelectual a fin de que logren colectivamente su elevación social y económica o influyan en la evolución rápida del régimen del salario al de mutuo cooperativismo, aspiración del programa de la democracia cristiana. [...]

Así también las sociedades mutuales no deben preocuparse de asuntos de trabajos ni de conflictos entre patrones y obreros, deben dedicarse a buscar la manera de perfeccionar sus servicios y aumentar sus beneficios.

En resumen, las sociedades mutuales y sindicatos profesionales deben estar unidos en un organismo central y representativo con el objeto de prestar mutua cooperación haciendo las sociedades mutuales que sus miembros ingresen a los sindicatos para que estos les presten su ayuda y defiendan sus intereses económicos, y a su vez los sindicatos deben hacer que sus socios pertenezcan a las sociedades mutuales para que éstas les presten apoyo a ellos y su familia los servicios sanitarios y funerarios.

De la trabazón entre ambas debe salir la cabeza directiva, la que tendrá por misión propagar y realizar sus ideales sociales y económicos y hacer que sus miembros participen en los organismos o juntas de gobierno a fin de acogerse a los beneficios de las leyes o para pedir las modificaciones que sean necesarias.⁹⁶

En las palabras de Julio Cesar Rojas se puede apreciar cómo el CSO empezó a jugar un rol directivo entre las mutuales y sindicatos, velando por el buen funcionamiento de ambos en este panorama organizativo. Si el CSO como central obrera permite representar la superación de las diferencias entre mutualistas y sindicatos, la Convención fue un espacio propicio para proveerse de insumos que definieran programáticamente la acción de la organización para representar a los

⁹⁶ *El Diario Ilustrado*, 29 de enero de 1927. “Mutualismo y sindicalismo”.

trabajadores en la escena política estatal. En este escenario comenzó a desarrollarse el evento, el cual constituiría de los intentos más serios por parte de los trabajadores para organizar corporativamente a la sociedad.

3. Tres días de fiesta obrera: la Convención, el consenso mediático y la fractura política

De acuerdo a lo señalado por los organizadores, la convocatoria sobrepasó sus aspiraciones, sumando a más de cien colectividades participantes de la Convención⁹⁷. Más de cuatrocientos representantes de organizaciones laborales de todas partes del país se dieron cita el día sábado 7 de diciembre de 1929 en el Teatro O'Higgins. «Unidad en la acción sin tendencias divisionistas» fue la consigna que buscaba resguardar la intromisión de los intereses políticos personales por sobre los de la clase trabajadora en su conjunto. La Convención se caracterizó por el control de la discusión política y las conclusiones de las mesas participantes quedaron para su tramitación a cargo del comité organizador del Congreso Social Obrero:

La base de la Convención Nacional será conforme a las declaraciones de principios sustentados por el Congreso Social Obrero de Chile, desde su reorganización de diciembre del año 1928: teniendo como principal divisa el programa del actual Gobierno y especialmente el de S. E. el Presidente de la República.⁹⁸

Un día antes del inicio de la reunión, el CSO hizo llegar una carta hasta el presidente Ibáñez en la cual le explicaban el espíritu de patriotismo y cooperación que inspiraba la organización de la Convención, a la vez que le extendieron una cálida invitación a su presidente honorario:

Esta central que ha seguido con mirada atenta la saludable y patriótica orientación con que V. E. ha impreso en su Gobierno, con vigoroso espíritu y decisión: que ha contemplado en forma especial lo que a las clases trabajadoras se refiere, cuyos

⁹⁷ *La Nación*, 2 de diciembre de 1929, “La gran Convención Nacional de Obreros y Empleados. El sábado, domingo y lunes se verificará este gran torneo de la clase trabajadora. Pasan de un centenar las organizaciones adheridas”. Como referencia las instituciones que desearan enviar delegados debían contar con mínimo 30 integrantes.

⁹⁸ *La Nación*, 7 de diciembre de 1929, “Esta tarde da comienzo a sus laborales la Convención Nacional de Obreros y Empleados”.

beneficios ya los palpa el pueblo y cuyas máximas esperanzas del bienestar futuro cifra en V. E., ha creído un deber inevitable el aportar la voz modesta pero honrada y sincera de los elementos del trabajo como signo de leal colaboración con vuestra bien intencionada política de justicia social.⁹⁹

La prensa de la época resaltó este gesto de apoyo de una parte de la clase obrera al proyecto de Ibáñez, la que se entendía como recíproca dadas las declaraciones del presidente sobre el valor de la clase como fuerza viva del Estado que buscaba reconstruir. Estas muestras de apoyo dan cuenta de cómo la reconfiguración de las relaciones políticas permitió que los trabajadores encontraran un mecanismo de interlocución con el Estado. En este proceso, donde se reformulaban los consensos sociales, el mérito no sólo está en Ibáñez y una indudable capacidad de lectura del panorama en el cual le tocaba gobernar, los trabajadores también fueron astutos para promover sus intereses, detectando la importancia que tenían para ellos este nuevo escenario.

Finalmente la autoridad gubernamental que asistió a la Convención fue el Inspector General del Trabajo Tomás Lawrence, además de representantes de diversas organizaciones obreras del país¹⁰⁰. Una vez terminado el evento, se le entregaron las conclusiones de las comisiones a Ibáñez en un documento que apuntaba principalmente a la incidencia que debían tener los trabajadores en la legislación social del país. Lejos de constituir exigencias de reformas accesorias al modelo, el documento tocaba los principales malestares que aquejaban a los trabajadores en ese momento:

- Respecto a los problemas de alimentación nacional señalaron la necesidad de que el Estado se hiciera cargo de la subsistencia, específicamente arbitrando en medidas encaminadas producir el bienestar doméstico. En lo inmediato solicitaron la represión coactiva por parte del Estado del alza artificial de los alimentos y artículos de primera necesidad por los productos intermediarios; la intensificación agrícola nacional para obtener un mayor rendimiento de la tierra la cual debía traer aparejada la división de la propiedad territorial en beneficio de las clases trabajadoras; la abolición inmediata de las pulperías u otras organizaciones de este carácter; y la producción de alimentación científica.

⁹⁹ *La Nación*, 7 de diciembre de 1929, “El Congreso Social Obrero se dirige a S. E. con motivo de la Convención Nacional de Obreros y Empleados”.

¹⁰⁰ *La Nación*, 9 de diciembre de 1929, “Durante todo el día de ayer trabajó la Convención Nacional de Obreros y Empleados”.

- Sobre los salarios se estimó que, producto de la desigualdad que tenía el costo de la vida en distintas partes del país, era necesario dividir en zonas económico-geográficas el grado de salario de los trabajadores. Con respecto a este punto elaboraron una escala de clasificación por rubro de oficio y profesión así como la división territorial del país según su orientación productiva, de esta manera la intención era ordenar la fuerza laboral según el costo de la vida y su distribución en el territorio.
- La prostitución también fue un tema para una comisión la cual solicitó la necesidad de reglamentar la prestación de servicios sexuales, principalmente el control por parte de la autoridad sanitaria y no elevar las patentes de los prostíbulos puesto que esto elevaría la prostitución clandestina.
- Los costes de arriendo seguían siendo una preocupación para los trabajadores. Al respecto pedían la inscripción de propiedades de arriendo con su respectivo avalúo. La medida tenía como objetivo que no se cobrara más de un 10% del valor de la propiedad y también eliminar la vieja práctica de los propietarios de no arrendar a las familias con niños.
- La ley 4.054 mereció especial atención. Se solicitó expresamente que la Inspección General del Trabajo visitara todos los talleres y fábricas de Santiago para revisar entre otras cosas: las plantillas de pago para comparar los sueldos de uno con otro taller, revisar las libretas del Seguro para chequear las planillas del ingreso de las operarias para ver que estén al día o aplicar la multa correspondiente, que la operaria que haga cualquier denuncia al taller pueda acompañar al inspector para comprobar su reclamo; y que al revisar la tarjeta cuadren el monto del salario por el cual los patrones le imponen a los trabajadores, esto último porque habían detectado que para ahorrar en imposición se les anotaba un sueldo menor, mermando aún más su capacidad de ahorro.¹⁰¹

La convocatoria realizada desde la dirección de la central obrera, que como vimos, enfatizó en la unidad y su compromiso con el gobierno, aparentemente no presentó conflictos políticos en su realización. Sin embargo, esta visión más bien se cristalizó porque quienes informaron sobre el hecho era el diario oficial de gobierno, *La Nación*. Lo descrito por Jorge Rojas y el recién fundando periódico *El Porvenir*, contribuyeron a remover este ambiente de consenso que pululaba en torno al evento.

Tal como señala Rojas, el principal interés de los dirigentes del CSO era que la organización se encauzara en un proyecto político que tuviera como finalidad la

¹⁰¹ *La Nación*, 10 de diciembre de 1929, “Se clausuró la Convención Nacional de Obreros y Empleados”.

representación parlamentaria. El debate que se generó a partir de este punto obligó a sacarlo de la tabla y no fue mencionado por *La Nación*, sin embargo, a pesar de la negación de los participantes, «los promotores del proyecto, no satisfechos con la respuesta, se reunieron una vez finalizada la Convención y dieron por aprobada la moción que dio vida a la Confederación Republicana de Acción Cívica (CRAC)»¹⁰².

La voces disidentes del conflicto tuvieron oportunidad de presentar su desacuerdo en diarios de escaso tiraje y circulación nacional. El mencionado periódico *El Porvenir*, de tendencia nacionalista, señaló que la jugada política fue orquestada por el presidente del CSO, Humberto Martones, quien además de ser ferviente defensor de Ibáñez, era representante de los empleados y no un “auténtico” dirigente obrero como su antecesor, el ya mencionado Julio Rojas. Además, señalan que el motivo de acelerar la creación de la CRAC respondía al ambicioso plan de nombrar a su antojo a los futuros diputados que formarían parte del congreso Termal, actuando bajo la misma lógica del período de la República Parlamentaria, es decir, considerando al obrero sólo como instrumento electoral¹⁰³.

Jorge Rojas Flores señala que el ex-presidente del Congreso Social Obrero Julio Rojas propiciaba el corporativismo¹⁰⁴, por lo que la disputa que se libró no fue de la misma naturaleza que con los demócratas. Entre la representación de la prensa oficial y las escasas posibilidades de disenso con los dirigentes progobierno, es necesario considerar los contenidos expuestos por los trabajadores de la Convención, pues ante la poca capacidad de instalar sus intereses en prensa independiente, al menos en la organización interna era necesario generar consensos para mantener la base de apoyo.

En este caso, lo novedoso no se encuentra solo en las disputas políticas que se desarrollaron por la representación de los obreros en este nuevo sistema de relaciones políticas expresado, por ejemplo, en la conformación del parlamento, sino el contenido que buscaron instalar los trabajadores de cara a la defensa de sus intereses. Rescatar esta experiencia organizativa de los trabajadores permite enmarcar cierta forma de acción política que eventualmente se mantuvo a lo largo de gran parte del siglo XX por parte de la clase obrera. Los catorce puestos parlamentarios que recibieron a cambio de apoyar al gobierno¹⁰⁵ ciertamente también contribuyeron a considerar exitosa sus acciones.

¹⁰² Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez...*, op. cit., p. 120.

¹⁰³ *El Porvenir*, 21 de diciembre de 1929, “El Congreso Social Obrero y la Convención”.

¹⁰⁴ Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez...*, op. cit., p. 119.

¹⁰⁵ Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile...”, op. cit. p. 310.

La experiencia del CSO ilustra una forma de participación que promovió un tipo de organización sindical enmarcada en una dinámica específica entre patronos, Estado y trabajadores, donde la organización de la convención apuntó a entregar hoja de ruta por la cual debía transitar la clase obrera en este nuevo sistema, de cara a cumplir con el rol que le cabía en el nuevo orden para alcanzar su emancipación.

Discursivamente el Congreso Social Obrero optó por incidir en los contenidos básicos de la política gubernamental. Sus motivaciones e intereses se orientaron a consagrar aspiraciones obreras de larga data como lo eran las leyes sociales y la representación política. Para ello se vincularon con un gobierno dictatorial que reprimió firmemente a la misma clase que decían representar y frente a lo cual hicieron escasa alusión. Sin soslayar la responsabilidad política que les cabe al respecto, vincular los elementos contextuales con los contenidos programáticos de las organizaciones de trabajadores que apoyaron la dictadura, permite profundizar en los discursos y acciones de este período, que si consideramos las formas de acción colectiva que han desarrollado los trabajadores chilenos durante su historia, al menos se presentan como particulares las características de este tipo de organizaciones.

El CSO resulta ilustrativo en este sentido, pues eliminó de su discurso la oposición a la patronal conectando sus problemáticas directamente con el Estado y, al mismo tiempo que inhibía la proliferación de un discurso clasista, aprovechó su posición estratégica para captar el apoyo del gobierno y posicionarse como representante del mundo obrero. La dinámica de apoyo condicionado le permitió figurar en los principales medios de prensa a pesar de las restricciones y, por otro lado, tuvo la capacidad de instalar las reivindicaciones en torno a la previsión social, la alimentación nacional y los otros problemas que aquejaban al conjunto de los trabajadores.

Conclusiones

La crisis económica de 1929 y la caída de Ibáñez en 1931 no transformaron la estructura organizacional que se asentó durante la dictadura. Principalmente la regulación de las relaciones laborales y las aspiraciones obreras de protección social se incorporaron institucionalmente, manteniendo algunas de esas lógicas durante el Estado de Bienestar. Los trabajadores que participaron en este proceso constituyen un actor importante en el diseño de estas medidas y también en las formas de acción política mediante las cuales posicionaron sus demandas y transformaron la organización del movimiento obrero de la época.

La USRACH y el CSO fueron los agentes más visibles en este proceso, principalmente porque el régimen de Ibáñez veía con buenos ojos a este tipo de organizaciones que proclamaban un rechazo a la lucha de clases y la necesidad de una organización social de tipo corporativista. Posicionadas desde el rechazo al avance sindical realizado por la vertiente rupturista, se propusieron representar al conjunto de los trabajadores y aportaron distintos elementos para constituir una base programática que permitiera defender los intereses y aspiraciones obreras, en un contexto de represión estatal. Con lo analizado hasta aquí, esta investigación aporta nuevos antecedentes y preguntas en relación a la experiencia organizacional de la clase obrera, ahondando en el conocimiento historiográfico existente sobre la vertiente de politización de conciliación social.

Específicamente, el análisis de la USRACH permite conocer la manera en que una parte del movimiento obrero puso en práctica una estrategia política de inserción en el Estado con la finalidad de regular los conflictos entre el capital y el trabajo. Esto permitió afianzar la idea de que el Estado era un agente capaz y legítimo para resolver los problemas de la clase obrera, lo que a su vez redundó en la configuración de una burocracia estatal con mayor responsabilidad social, pero que no respondía a las representaciones históricas de los trabajadores. Por último, su abierto rechazo a la concepción de la lucha de clases significó el posicionamiento de un sindicalismo que si bien hasta antes de la dictadura existía, adquirió peso social en este período.

Por otra parte, la experiencia del Congreso Social Obrero, con su intención de restituir un rol preponderante al mutualismo, permite visualizar bajo cuáles parámetros podía desarrollarse el movimiento obrero en el marco de la dictadura ibañista. En este caso, destaca la intención del mutualismo para restituir algún grado de protagonismo a

los trabajadores, observable en sus propuestas de legislación social y en su posicionamiento ante el Congreso Termal. Así, su acción política, orientada a colaborar con la instalación de un sistema corporativista, permite conocer el significado que tenía para una parte del movimiento obrero la aspiración de la representación política. Finalmente, su intención de constituirse como una central obrera problematiza los horizontes de la vertiente de politización de conciliación social, puesto que se proyectaba abiertamente como defensora de todos los trabajadores y, en algunos momentos, se hizo parte de algunas reivindicaciones históricas del movimiento obrero.

Mediante el estudio de la USRACH y el CSO es posible apreciar dos movimientos por parte del gobierno de Ibáñez: la acción social que desarrolló la USRACH en las leyes sociales y la representación política que buscó desarrollar el CSO, son elementos que se consideran claves para la articulación del gobierno en distintas esferas de la vida social de los trabajadores chilenos. Además permite constatar como la dictadura inauguró el peso social de este tipo de sindicalismo, el cual si bien se venía desarrollando desde antes, fue en este momento donde logró mayor adhesión por parte de los trabajadores.

Lo que queda por despejar es saber si ¿Existió en este período un proyecto político compartido por el conjunto de los trabajadores? Ciertamente los alcances de esta investigación no permiten responder enfáticamente esta pregunta al constituir un estudio de caso, sin embargo, es posible rescatar elementos que posibilitan distinguir entre las acciones de colaboración de clases, las reivindicativas y las de un proyecto político obrero. Los avances teóricos e historiográficos han permitido construir nuevas interpretaciones sobre el rol de los trabajadores, el papel del sindicalismo y la acción social del Estado para esta época. Esta investigación considera en ese sentido la necesidad de rescatar la experiencia de los trabajadores que buscaron mejorar sus condiciones de vida bajo distintas posturas ideológicas y no sólo de aquellas que han ensayado acciones políticas más coherentes con su posición estructural. Al respecto, se considera que no es posible sostener la existencia de un proyecto político que apuntara a cambiar el sistema de dominación. Sin embargo, sí hay intentos claros por aumentar el poder de los trabajadores para atenuar la intensidad de la explotación capitalista.

Desde esta perspectiva la investigación considera que a pesar de no contar con dispositivos de acción que apuntaran a transformar el orden social, los logros de esta vertiente de politización disputan considerablemente los alcanzados por comunistas y

anarquistas de principio del siglo xx, razón por la cual se plantea la necesidad de seguir abordando esta unidad de estudio.

Sobre las consideraciones que se plantearon en este informe, quedarán dos elementos a considerar para las siguientes investigaciones. El primero tiene que ver con las trayectorias militantes de muchos actores que conformaron el panorama organizativo de la dictadura de Ibáñez, pues a la luz de los discursos anticapitalistas, no se termina por dilucidar cuáles eran los alcances de la emancipación que buscaron estos trabajadores. Las distintas culturas políticas que se arrastraban con anterioridad, constituyen otro enfoque de estudio necesario para dilucidar el tema. Por otra parte, la configuración de la acción sindical debe ser profundizada considerando otras experiencias políticas que podrían despejar ciertas dudas con respecto al protagonismo que se le ha otorgado al anarcosindicalismo en términos amplios. Una entrada interesante podría ser el enfoque planteado por Mario Matus y la relación que estableció entre condiciones de vida e ideología sindical¹⁰⁶, lo cual permite, hermenéuticamente, desplazar el lente hacia otros tipos de soportes ideológicos que podrían estar operando en este escenario y que se han pasado por alto, cuestión que implica un estudio económica de la clase obrera de mayor aliento.

¹⁰⁶ Mario Matus G, *Hombres del Metal. Trabajadores ferroviarios y metalúrgicos chilenos en el Ciclo Salitrero, 1880-1930*, Santiago, Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, 2009.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Periódicos

El Diario Ilustrado (Santiago).
El Mercurio (Santiago).
El Nacionalista (Valparaíso).
El Porvenir (Santiago).
Justicia (Santiago).
La Nación (Santiago).
La Tribuna Obrera (Viña del Mar)

Libros, Artículos y Tesis

Artaza Barrios, Pablo *Movimiento social y politización popular en Tarapacá. 1900-1912*, Concepción, Ediciones Escaparate, 2006.

Barría, Jorge. *El movimiento obrero en Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971;

Bernedo Pinto, Patricio, “Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo: 1927-1929”, *Historia*, N° 24, 1989.

Cavarozzi, Marcelo. *Los sótanos de la democracia chilena, 1938-1946*, Santiago, LOM, 2017.

DeShazo, Peter, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile. 1902-1927*, Santiago, DIBAM, 2007.

Escobar, Dina, “Asociación y mutualismo: actitudes y comportamientos de artesanos y obreros. Santiago 1880-1930”, Tesis para optar al grado de Magíster en Historia, Universidad de Chile, 1992.

Fernández Darraz, Enrique, “El ocaso de las Sociedades de Socorros Mutuos en el cambio de siglo”, Tesis para optar al grado de Magister, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.

Garcés Durán, Mario, *Crisis social y motines populares en el 1900*, LOM, Santiago, 2003.

Godoy Orellana, Milton, “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”, *Última Década*, núm. 2, 1994.

González Bozzolasco, Ignacio, “Estado, movimiento obrero y corporativismo en Paraguay. Un análisis del desarrollo institucional y normativo en el periodo 1936-1948”, Memorias del I Congreso Paraguayo de Ciencias Sociales, Asunción, CLACSO, 2018.

Grez Toso, Sergio, “Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida?”, *Política*, vol. 44, Santiago, 2005.

Grez Toso, Sergio, *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*, Santiago, DIBAM, 1998.

Grez Toso, Sergio. *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*, Santiago, LOM, 2016.

Hobsbawm, Eric, J. *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Crítica, 1999 (Primera edición argentina).

Ibáñez Santa María, Adolfo, “Los ingenieros, el Estado y la política en Chile. Del ministerio de fomento a la Corporación de Fomento a la Producción”, *Historia*, N° 18, 1983.

Illanes, María Angélica, *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*, Santiago, LOM, 2003.

Jacksic, Iván y Ossa, Juan Luis, *Historia política de Chile, 1810-2010- Tomo I: Prácticas Políticas*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017.

James O. Morris, *Las elites, los intelectuales y el consenso: estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile*, Santiago, Editorial del Pacífico, 1967.

Jobet, Julio César. *Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo chileno*, Santiago, Editorial Prensa Latinoamericana, 1973.

Matus G, Mario. *Hombres del Metal. Trabajadores ferroviarios y metalúrgicos chilenos en el Ciclo Salitrero, 1880-1930*, Santiago, Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, 2009.

Ministerio de Bienestar Social, *La Legislación Social y La Educación Cívica*, Santiago, Imprenta Nacional, 1929.

Ortíz L. Fernando, *Movimiento obrero en Chile (1891-1919)*, Santiago, LOM Ediciones, 2005.

Pinto Vallejos, Julio, *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Santiago, Editorial USACH, 1998.

Pinto, Julio y Valdivia ,Verónica, *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, LOM, 2001.

Ramírez N., Hernán. *Historia del Movimiento Obrero en Chile. Antecedentes – Siglo XIX*(1956), en *Obras escogidas, Vol. I*, Santiago, LOM Ediciones, 2007.

Ramírez Necochea, Hernán, *Origen y formación del Partido Comunista de Chile*, Moscú, Editorial Progreso, 1984.

Rendón Corona, Armando, “El corporativismo sindical y sus transformaciones”. *Nueva Antropología*, vol. XVIII, N°59, 2001.

Rodríguez Rojas, Marcos, *La Inspección General del Trabajo. El surgimiento de la Fiscalización Laboral 1924-1934*, Santiago, Dirección del Trabajo, 2010.

Rojas Flores, Jorge, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, DIBAM, 1993.

Sergio González Miranda, *La sociedad del salitre: protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos*, Santiago, RIL Editores, 2013.

Sergio Grez Toso, “1890-1907: de una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile”, *Cyber Humanitatis*, N°41, 2007.

Sergio Grez Toso, “La reivindicación proteccionista artesanal y la constitución del movimiento popular (Chile, 1826-1885)”, *Historia Social*, N° 31, 1998.

Sergio Grez Toso, “La trayectoria histórica del mutualismo en Chile (1853-1990). Apuntes para su estudio”, *Mapocho*, N° 35, 1994.

Sergio Grez Toso, “Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)”, *Historia*, vol. 33, 2000.

Sergio Grez Toso, *Historia del Comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*, Santiago, LOM, 2011.

Sergio Grez Toso, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile, 1893-1915*, Santiago, LOM, 2007.

Ulianova, Olga y Riquelme, Alfredo (editores), *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991. Tomo I: Komintern y Chile, 1922-1931*, Santiago, DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.

Venegas Espinoza, Fernando, “Las posibilidades para el renacimiento del mutualismo en Chile entre 1930-1960. Estudio de un caso, Limache”, *Historia* 396, N° 2, 2014.

Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, “Subversión y Coerción: izquierdas y derechas en los inicios de la democracia chilena del siglo XX”. *Outros Tempos*, vol. 13, N° 21, 2016.

Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*, Santiago, LOM, 2017.

Vicente Espinoza, *Para una historia de los pobres de la ciudad*, Santiago, Ediciones SUR, 1988.

Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la Historia de Chile. Tomo V*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1980.

Yáñez, Juan Carlos, *La intervención social en Chile. Y el nacimiento de la sociedad salarial 1907-1932*, Santiago, RIL Editores, 2008.